



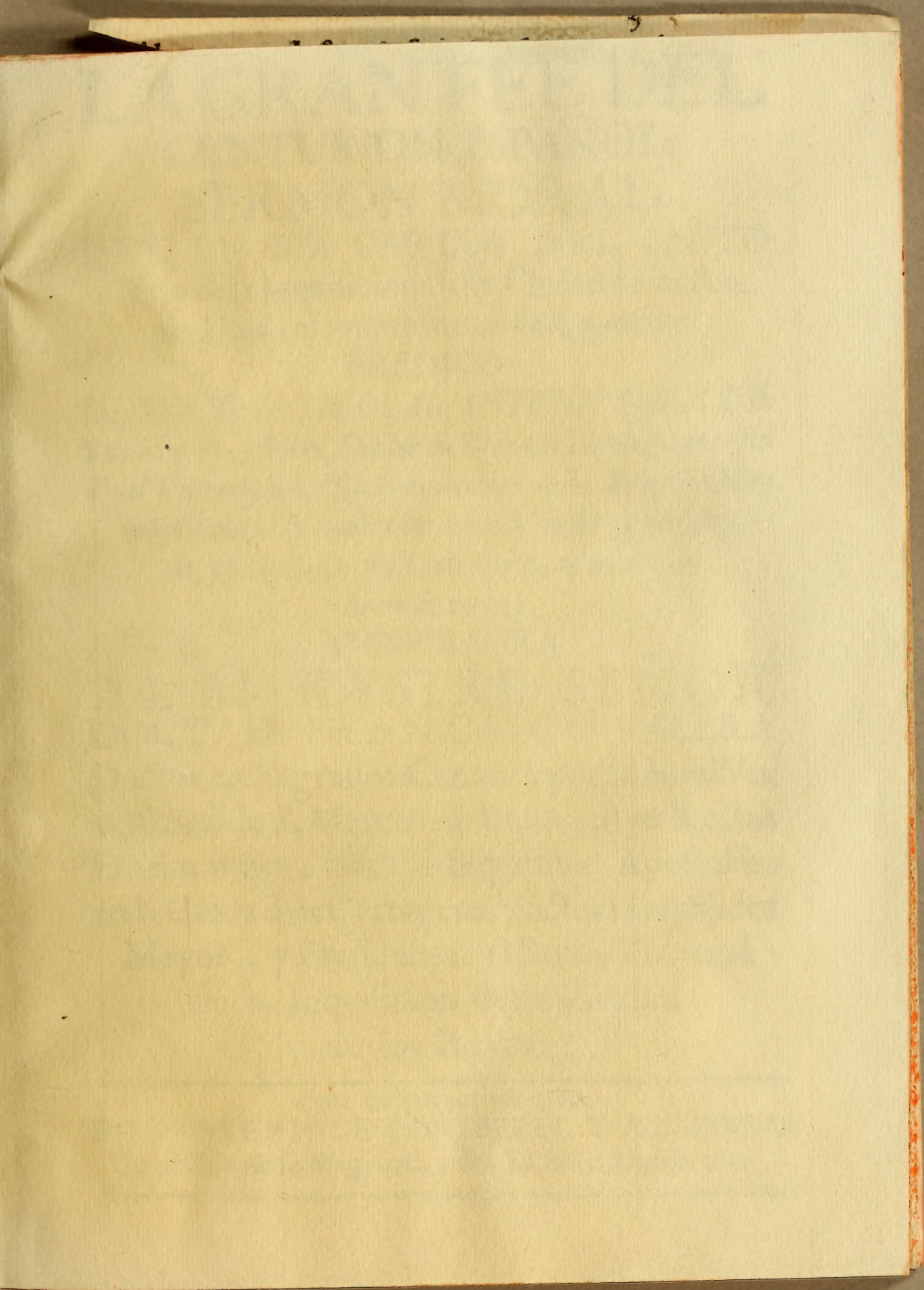


JOHN CARTER BROWN  
LIBRARY

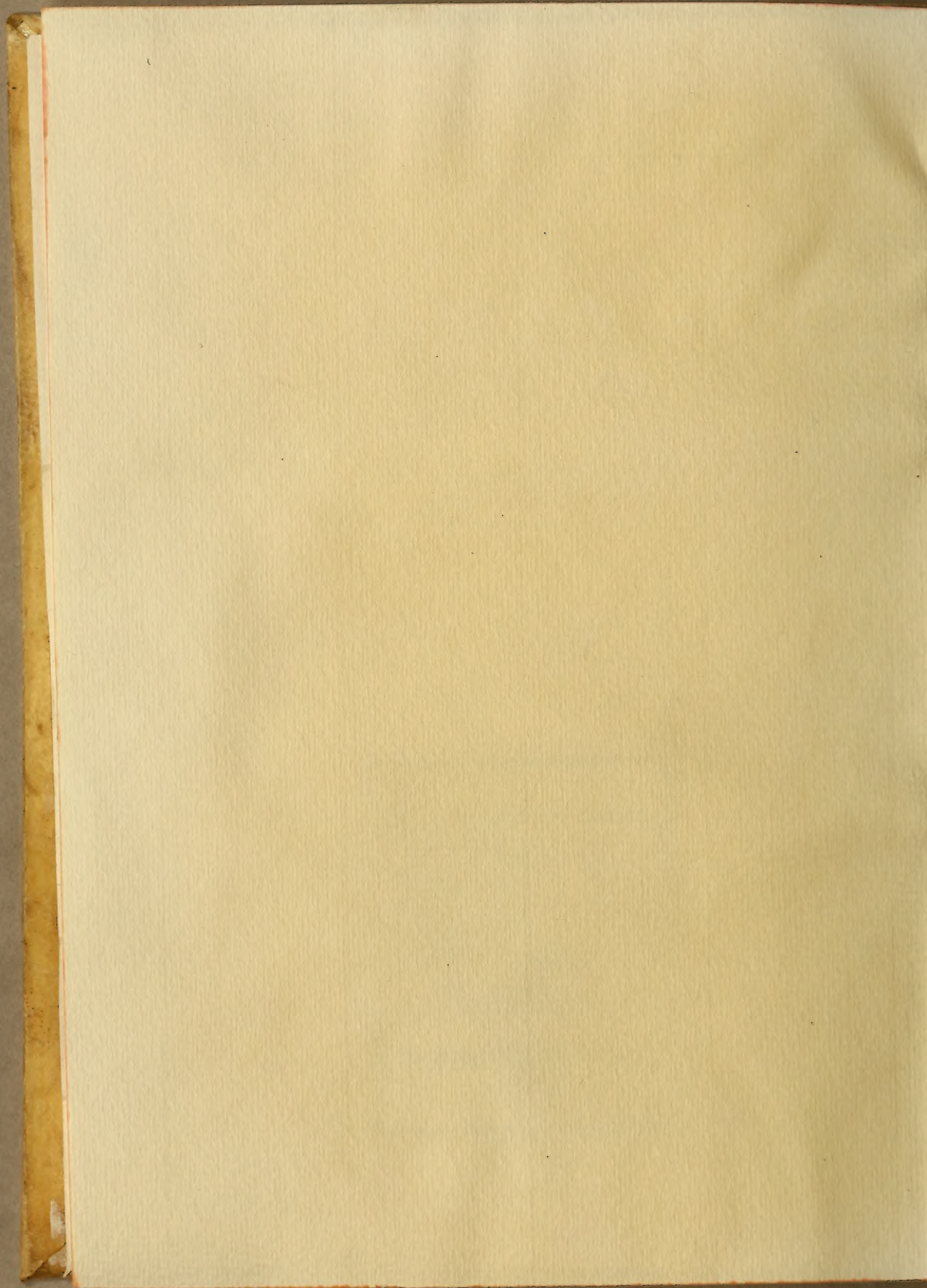
---

Purchased from the  
Trust Fund of  
Lathrop Colgate Harper  
LITT. D.











LA GRAN FEE DEL  
CENTURION ESPAÑOL:  
SERMON MORAL,

QUE EN LA CAPILLA DEL SANTO  
Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de los Re-  
yes Lima, el primer Jueves de Quaresma  
PREDICO

EL DOCT. D. NICOLAS ANTONIO DIEZ DE  
*San Miguel, y Solier, Doctor en Sagrada Theologia por esta  
Real Vniversidad, Racionero entero desta S. Iglesia Me-  
tropolitana, Examinador Synodal deste Arçobispa-  
do, y Calificador del Santo Oficio, en 4. de Fe-  
brero de 1693:*

Y CONSAGRA

AL M. ILVSTRE SEÑOR  
DOCT. D. FRANCISCO VALERA  
Doctor en Sagrados Canones por la Real Vni-  
versidad de S. Marcos de Lima, cuyo Rector  
fue dos vezes, Fiscal è Inquisidor Apostolico  
en la Ciudad de Cartagena, y actual Inquisidor  
Mayor, y Presidente del Santo Tribunal  
de la Inquisicion desta Ciudad  
de los Reyes.

---

CON LICENCIA EN LIMA.

POR JOSEPH DE CONTRERAS, Y ALVARADO  
Impressor de su Magestad, y del S. Oficio. Año de 1695.

---



LA GRAN FEE DEL

GENITORION ESPAÑOL:

SERMON MORAL

QUE EN LA CAPILLA DEL SANTO

Ordo de la Induccion desta Ciudad de los Re-

yes Lima, el primer lunes de Quaresma

PREDICO

EL DOCT. D. NICOLAS ANTONIO DIEZ DE

San Martin, y Sacer. Doctor en Sagrada Theologia por su

Real Universidad, Rector de la misma en el año de 1727

Procurador, Examinador Synodal de este Obispado

de, y el predicador del Santo Oficio, en 4. de Fe-

brero de 1727:

Y CONSAGRA

AL REVERENDISIMO SEÑOR

DOCT. D. FRANCISCO VALERA

Doctor en Sagrados Canones por la Real Uni-

versidad de S. Marcos de Lima, cuyo Rector

fue dos veces, Fiscal é Inquiditor Apostolico

en la Ciudad de Caragana, y actual Inquiditor

Mayor, y Presidente del Santo Tribunal

de la Induccion desta Ciudad

de los Reyes.

CON LICENCIA EN LIMA.

Por JOSEPH DE CONTRERAS, Y ALVARADO

Impressor de la Magestad, y del S. Oficio. Año de 1727.











# MVY ILLVSTRE SEÑOR.



DONDE PVEDEN

correr los Rios fino al Mar?

A quien se deben las luzes

fino al Sol? Y a quien, y à

donde estas lineas tiradas

sobre la tabla peregrina de la admira-

ble fce del Centurion Evangelico, fino

al centro de la Religion, y àl Tribunal

de la fee, que como el firmamento en

medio de las aguas se vè rodeado de vn

mar de misterios; y en cuya sacra resplá-

deciente esfera asiste V. S. como Sol?

Pues à esse superior Planeta ay quien dis-

curra que le provino su celebrado nom-

bre de el merito de su luciente aplicaciõ

àl govieno del dia, debiendo llamarse

Sol, porque todas la importancias del

Orbe que ilumina, las vè, y atiende Solo,

\* repartiendo puntuales providencias à

la naturaleza su eficaz esplendor. Y assi

en correspondencia de vno, y otro res-

peto

\* Quia respicit  
omnia solus  
Verum possis dā  
cere Solem.  
Boet. de Conso-  
lat. Philosoph.



peto; mas es restitucion que sacrificio, y  
mas obligacion que alvedrio este reco-  
nocimiento de ofrecer estos discursos àl  
Tribunal de la Fè en el integerrimo Cõ-  
sejo de la Inquisicion, y à la esclarecida  
sombra del patrocinio de V. S. en el ge-  
neroso amparo de su nombre.

Mandòme V. S. predicase el primer  
Jueves de Quaresma en la Capilla del  
Santo Oficio. Entonces ofrecio mi obe-  
diencia el esfuerço de la voz, y aora con-  
sagra mi reconocimiento el desvelo de  
la pluma a quien todo este Reyno debe  
sacrificar plumas, y voces en su mayor  
veneracion, y aplauso; que no siempre  
ha de ser muda la admiracion, quando à  
los golpes, que repiten tan sagradas ope-  
raciones no es bien salga à la puerta  
del asombro necio, y tardo vn silen-  
cio, que es mucha tolerancia del discurs-  
so en la mal sufrida condiciõ de vn agra-  
decimiento necessario, y en los fervores  
de vn afecto rendido, por concurrir en

V.S.







\*Laudaret fa-  
ciem livor quo-  
que.  
Ovid. lib. 10. Me-  
tamorph.

los torpes gemidos de la invidia, \* pues  
ha sido vn ascenso, q̄ por sus passos con-  
tados se le ha merecido la virtud, que  
aun desde los años primeros, en la incor-  
rupta composicion de las costumbres,  
en la modesta circunspeccion de las ac-  
ciones, en la gravedad, y peso de las pa-  
labras iba en la yanda del esplendor, que  
oy es honra de nuestro siglo, y siem-  
pre será admiracion de los venideros,  
viendose desde entonces madregar en  
los verdores de la edad, anticipada la  
madurez de la prudencia, y sazonarse  
avn tiempo flores, y frutos de discreciõ,  
y juicio, como en la vara milagrosa de  
Aaron, haziendo alli la inclinacion ge-  
nial de la naturaleza lo q̄ suele de spues el  
magisterio experimentado del tiempo.

Cultivarõ el animo de V.S. virtudes, y  
letras partido el cuydado en vno y otro  
estudio, ò lo que es mas cierto, siendo  
tan heroyco el destino de la aplicaciõ, q̄  
igualmente fue santo el estudio de la sa-  
bidu



biduria; que el de la virtud. La jurisprudencia; y erudicion de los Sagrados Canones, y Decretos Pontificios fue el principal empleo de V.S. preuiniendole assi la Prouidencia , para que fuesse despues el mas firme, è incontrastable muro de la sagrada authoridad , y defensa de la fee. Oradas con la insignia, y lauro Doctoral sus sienes magnificas, pronostic avá las innumerables victorias, q̄ batallando por la justicia avia de conseguir, viendo se ya en V.S. que los laureles no negarõ el fruto, ni le retardaron las Palmas, para que de vnas, y otras resplandecientes hojas formase Nemesis su corona. Aun se acuerdan los Regios estrados , y dofeles de Astrea de la voz siempre vencedora de V. S. que en el informe de la verdad nunca dixo palabra, que no fuesse razon, ni propuso argumento , que no saliesse triumpho. Y la Athenas Peruana, literaria Metropoli de Minerva, delicioso Viridario de Apolo, la Real Vniversidad de S.

Mar-



Marcos, que duplicadas vezes mereció  
à V. S, por su illustre Rector, repite las  
memorias de su direccion, y enseñanza,  
siendo tan celebres los aciertos de sus re-  
soluciones, que se vieron consultar sus  
oraculos aun de los mismos Numenes,  
pues los Señores Virreyes, para la seguri-  
dad del dificil, y arduo Gobierno destes  
Reynos se valieron del gran talento de  
V. S. consultandole como a su Acessor  
General, y hallando siempre en su pru-  
dente destreza el mejor corte de los ne-  
gocios mas implicados del Peru, como  
en el valiente esfuergo de Alexandro la  
resolucion de romper aquel tan celebra-  
do nudo, que refieren Curcio, y Plutar-  
co: sin q̄ tan precisas assistencias al des-  
pacho de materias gubernatibas, y poli-  
ticas embaraçassen las promptas expedi-  
ciones de la obligacion Pastoral, que  
exercia en la Iglesia Metropolitana desta  
Ciudad con tan exacta aplicacion; pu-  
diendo ser V. S. idea, y norma de Paro-  
cos,



cos vigilantes , que sin perdonar fatiga,  
ni desvelo tienen por honra , y vida la  
mas puntual administracion de tan sa-  
grado ministerio.

Volò en plumas de la fama la fiel no-  
ticia à su Magestad de las importancias  
publicas , q̄ interesaba el bien comun en  
los acertados dictámenes de tan eleua-  
do juicio , y por su Real Cedula hizo  
merced de la persona de V. S. à la Pla-  
ça de Fiscal del Santo Oficio de la Inqui-  
sicion de Cartagena: Y en breve tiépo lo  
promoviò a la de Inquisidor Apostolico  
en la mesma Ciudad, que es la estrecha  
gargáta para el transito de varias nacio-  
nes de la Europa al dilatado cuerpo de  
la America, y dõde son necessarios los fi-  
los de la espada cortadora del Santo Tri-  
bunal de la Fè , para q̄ como el Cheru-  
bin à las puertas del Parayso con el ar-  
nès de fuego impida el passo , y niegue  
la entrada a quien puede inficionar con  
la obstinada ceguedad del Hebraismo,

*Immedicabile  
vulnus  
Ense rescinden-  
dum est , ne pars  
sincera trahatur.  
Ovid. lib. i. Me-  
tamorph.*



ò pertinaz error de la Heregia el intacto  
candor del nuevo mundo.

En este empleo Apostolico colocò  
Dios à V. S. en Cartagena à las puertas  
del Perú en cuya dilatada hermosa re-  
gion han juzgado graues Authores es-  
tar el Paraylo, \* para que desde el tro-  
no de la Inquisicion esgrimiesse V. S. la  
espada de la è yà en castigo de las noc-  
turnas ciegas aves, que amigas de la obs-  
curidad mueven guerra à la luz, y yà en  
defensa del decoro, y autoridad de Tri-  
bunal tan Santo, y Venerable.

Pero à q̄ tormentas no expuso Dios el  
grá taléto de V. S. para q̄ las serenase aun-  
mas q̄ las padeciesse, saliendo vencedor  
de la tempestad sobre la cōbatida tabla  
de su constancia. Los grandes baxeles  
se hizieron para triunfar de las borras-  
cas dirigiendo por turbulentas olas con-  
citadas de recios vracanes el curso feliz  
de su navegacion. La Arca de Noe solo  
se viò hazer viage sobre diluvios de  
agua

\* Apud Solorzan.  
tom. 1. de Indiar.  
Iurc. Maluendam  
de Paradis. & Par-  
ram in Rosa lau-  
reata; quibus cō-  
sentit S. Alcim.  
Avitus lib. 1. de  
finit. mundi dum  
ait.

Est locus Eoo  
mundi servatus  
in axe  
Secretis natura  
tuis, vbi Solis ab-  
ortu  
Vicinos nascens  
Aurora repercu-  
it Indos.



agua en que yazia fracasado el Orbe. Para las mas arresgadas empresas nacieron los mas elevados talentos. La Nautica destreza en el airado mar, y tenebrosa noche se descubre, \* y à la gallarda resistencia del robusto Galeon sirve de gala el rizo de las espumas, y de aplauso el gemido de las ondas.

Que peligroso encuentro fue yà el de la excelsa Palma del Santo Tribunal con el sacro Cayado del Pastor Eclesiastico, enmarañandose como dos Capitanas Reales las dos Regias Pontificias autoridades, combatiendo la vna para rendir, y resistiendo la otra por no ceder. Mas sangrienta batalla es la que se executa con iguales armas. Las Aguilas peleando en la cãpaña diafana del ayre con lo igual de las fuerças hazen mas lastimoso el estrago viendose desgrenaadamente deshechos los vistosos ayrones, que forman su corona, defaliñando todo el garbo del triunfo à la que sale

\* Nequaquam  
par Gubernato-  
ris est virtus, cum  
placido, & cum  
turbato mari ve-  
hitur. Tunc admī-  
rante nullo, illau-  
datus, inglorius  
subit portum. At  
cum fridunt lu-  
nes; cubatur ar-  
bor; gubernacu-  
la gemunt; tunc  
ille clarus, & Dīs  
maris proximus.  
Plin. Iun. lib. 2.  
Epist. 26. & super  
eo suo.

Signa pares Aquī-  
las, & pila minā-  
tia pilis.  
Lucan. lib. 2.  
Pharfal,



vencedora el desafío de la que yaze vñ  
cida. En lance tan difícil, de competir  
vna autoridad con otra, pugnando en-  
tre si mismos los sacros Diplomas, supo  
V.S. sin desluzir el esplendor a la Dig-  
nidad del Prelado mantener el decoro  
à la autoridad propria de su Venerable  
Tribunal. Y donde todos corrieron ri-  
gurosa tormenta, hallò el prudente di-  
simulo de V. S. agradable bonança.

Pero no, no fue culpa de la suerte, sino  
dictamen de la Prouidencia querer, q̄ en  
manos de V. S. se viesse vencedora de  
los infortunios la resplandeciente Oliva  
del Santo Tribunal, porq̄ al triunfo ad-  
mirable de sus glorias no hiziesse falta  
tan celebre prisionera como la adversi-  
dad, ni al generoso coraçon de V.S. se le  
negasse ocasion en que luzir las prudentes  
ideas de su constàcia.\* Afsi fue, pues  
en el alto escollo de su heroico silencio  
se vieron quebrar las recias olas, q̄ al en-  
cresparse sobre su tolerancia eran coro-

\* Illustrata est  
virtus mea per  
ea ipsa per quæ  
petebatur; produ-  
ci enim illi, &  
tentari expedit:  
nec vlli magis in-  
telligant quanta  
sit, quam qui vi-  
res eius laceffen-  
do senserunt. Du-  
ritia filicis, nullis  
magis, quam fe-  
rientibus nota  
est.

Senec. de vit.  
beat. cap. 17.



na de su resistencia. Pero quien sabe cõ  
callar vencer, que victorias no llegarà  
à conseguir si se empeña en hablar en  
defensa de la razon? Los Antiguos no  
levantaron Aras à la voz, y celebraron  
à la Ninfa Eco; sin duda porque no ha-  
bla sino es respondiendo, y entonces qui-  
tando quanto puede a la voz. Batallò  
Iacob con vn Angel, y en el reñido en-  
cuentro el Angel que buscò la ocasion,  
y se le entrò por los braços provocan-  
dole al combate quedò vencido, y saliò  
el provádo vencedor. Por muchos dias  
duraron las disputas de opuestos dicta-  
menes entre los Angeles Custodios del  
Pueblo de Dios en el cautiverio de Per-  
sia, \* y siendo vn Angel el que provoca-  
ba, era otro Angel tambien el que resis-  
tia: que no es faltar al decoro de agena  
authoridad, empeñarse en la defensa  
del proprio fuero. \* Al Principe de los  
Apostoles mi Padre San Pedro no se a-  
cobarda el Apostol de las Gentes en de

\* Princeps Reg-  
ni Persarum resistit  
mibi.  
Daniel cap. 10.  
v. 13.

\* S. Thom. 1. p.  
q. 113. art. 7.



\* In faciem resti-  
ti, quia reprehen-  
sibilis erat.  
Pauli ad Galat.  
cap. 2.

zir, que le resistió rostro à rostro, y que  
tubo razon para la resistencia.\*

Esta fue la que hizo V. S. rebatiendo  
el impulso, que amagaba à ser golpe en  
la siempre respetosa inmunidad de su  
Venerable Tribunal, y cõtenièdo la opo-  
sicion en los terminos de la defensa. Es-  
pada tiene la Santa Inquisicion para o-  
fender, y para resistir, pero V. S. en aquel  
empeño solo embrazò el escudo, y sien-  
do licito repeler vna fuerça con otra,  
puso todo el conato la prudencia en di-  
simular el agravio a la persona, y en im-  
pedir la injuria a la authoridad. Fue sin-  
gular, y sin exemplo el caso; pero ya la  
entereza, prudencia, y discrecion de  
V. S. en el aprieto de jugar lance tan no  
esperado serà prodigioso exemplar à se-  
mejantes suceßos no prevenidos. Contu-  
vo V. S. la violencia, antes que passaf-  
se à ser execucion. Esto es detener el ra-  
yo entre las nubes, reprimir el fuego en  
su mesma region, y suspender las aguas

en



en el sacro Iordan porque no se despe-  
ñen sus corrientes al profundo del gol-  
fo. Y esto es en fin atender mas que à la  
turbada congoja de la ira à la pacifi-  
ca cortesia de la razon. Gozosa recono-  
ce la Ciudad de Cartagena quanto de-  
biò la paz de sus disturbios al zelo de  
V. S. pues quando en lamentable ruina  
rezelaban verse desordenadamente des-  
lucidos tan sagrados respetos, supo V. S.  
con el diestro primor de su cordura des-  
hazer la tormenta, y romper las relacas  
del suceso en las orillas de su providen-  
cia. Reconociò el Consejo Supremo Ge-  
neral de Inquisicion las victorias que à  
su Ilustre Tribunal le ganò la sabia dis-  
posicion, y santa entereza de V. S. pues  
configuriò en ocasion no buscada sino  
ofrecida manifestar quanto soberano po-  
der encierra debajo de las cortinas de su  
inviolable, y misterioso secreto el siem-  
pre victorioso Alcazar de la fee.

Pero àl mismo tiempo, que con el es-  
cudo



cudo de su inmunidad, y priuilegios de  
fendia su autoridad, jugaba V.S. tambié  
la espada contra los publicos vicios, y  
secretos errores de los enemigos de la  
Iglesia, castigando su perfidia en repeti-  
dos Autos particulares, y en vno publi-  
co General, celebrados en Cartagena el  
año de 1688: Y ocupadas assi en la de-  
fensa, y ofensa ambas manos era todo  
V. S. víctima, y Sacerdote de su mesma  
obligacion; llevando como Abrahan el  
fuego, y la cuchilla en las dos manos pa-  
ra reducir à cenizas à quien le mandaba  
Dios, cuyos preceptos con empeño sa-  
grado su desvelada aplicacion sin trope-  
zar en la tardanza los llevaba à poner  
en la obediencia.

Reconociò también la Magestad de nue-  
stro Inuicto Rey, y Señor D. Carlos Segú-  
do (q̄ Dios guarde) los publicos aciertos  
de V. S. en la administracion de quanto  
avia fiado de su persona: Y quiso mani-  
festar su gran confianza, y alto concep-  
to



to con dirigir à V. S. los despachos, que  
contenian la Restitucion del Ilustrissi-  
mo Señor Doctor Don Miguel Antonio  
de Benavides, y Piedrola Obispo de Car-  
tagena à su Silla è Iglesia de que avia si-  
do estrañado por el Real Gobierno , y  
Audiencia de la Ciudad de Santa Fè:  
funcion en que V. S. se portò tan galan-  
te en la docilidad de su animo, como re-  
ligioso , y venerador del debido respeto  
à tan gran Principe , con no pequeño  
assombro de toda la Ciudad , que en el  
desempeño de tan puntuales atenciones  
y cortesanos officios admiraba el coraçõ  
magnanimo de V. S. tan lleno de Dios,  
como ageno de humanos sentimientos,  
que aun despues de apagada la llama  
que los aviva, suelen exalar el humo , q̃  
los descubre. Las acciones ilustres son  
el mejor elogio de quien las executa:  
Ellas son el merito , y el premio ; y assi  
debe quedar esta generosidad de V. S. re-  
comendada solo de si misma , que no

SSSS

ajuf.



ajustan bien los cortos años de la ponderacion al dilatado cuerpo de la verdad.

Segunda confianza, y comision de su Magestad mereció V.S. para que terminasse los litigios entre el Señor Obispo, y la Religion del Serafico Padre San Francisco sobre la jurisdiccion, y regimen del Monasterio de Monjas de Santa Clara, de que tenian antigua possession los Padres Menores: Y en virtud de vn Decreto de su Santidad, y de Cedula Real dirigida à V.S. las eximiò de la jurisdiccion regular, sujetandolas al Diecesano; en cuya execucion hallò la gran prudencia de V. S. con la suaue persuasiva de sus razones agradables medios para q̄ fuesse de menor disgusto el despojo, y de mayor quietud la possession, sin que esta se jactasse como triunfo, ni a quel se ponderasse como agravio: De lo qual en vna, y otra accion se diò su Magestad por bien seruido, y se hallò la Ciudad  
muy



muy obligada reconociendo el dulce  
temple, que sazonò los prouechosos fru-  
tos de la Paz.

Y aun parece que el Cielo quiso de-  
clarar su especial amorosa providencia  
con la importante vida de V.S. empeña-  
dose en su custodia para mas gloriosos  
progresos de la Religion, y mayores tro-  
fcos del Santo Tribunal, quando al ver-  
se impaciente en las carceles de Carta-  
gena el despecho de vn contumaz Here-  
ge, obstinado à los medios de su bien à  
que los Apostolicos desvelos de V.S. blã-  
damente eficazes le inclinaban, se con-  
sultò con su desesperacion, y aguzando  
en sus iras los filos de vn puñal, que le  
puso en las manos su desgracia, determi-  
nò sacrificar à su furor la vida de su luez:  
con este intento pidió varias vezes Au-  
diencia, y concedida en el Tribunal, se  
le anudaban en la congoja las voces, y  
se le aprisionaban en el pavor las manos  
sin poder ayudarse de aquel aspid de  
azero



Seelerum Fu-  
gij agitatus O-  
restes.  
Virgil. lib. 3o  
Eucid.

azero, que traia oculto para la ejecución de tan sacrilega alevosia, sintiendo aquel mortal estremecimiento de las ansias de Cain, y aquella atroz fatiga de las furias de Orestes: \*Y restituido à su prision de-  
sahogaba en alaridos, y desesperaciones su concebido intento; donde no fue difícil oírsele repetido quando tan facilmente se escuchaba suspirado. Dos vezes se dispuso àl estrago sangriento, y de oculta virtud se sintió detenido: con que yà su despecho avergonzado de su cobardia bolvió contra si mismo la vengança, y apretandose al cuello vn estrecho dogal texido de sus ligas, y anudado de su rabia para instrumento de su muerte, dió fin à sus delitos, y à su vida. A tener V.S. enemigos, debian estos temblar aun de sus mismas armas, pues embotandose para ofender el inocente pecho de V.S. se refinan, y alientan para herir à los mismos agresores, disponiendo la Diuina justicia en credito de la verdad, y la ino



cencia tal proporcion entre el delito, y el castigo, que sean los delinquentes los mas propios verdugos de si mismos. El prevenido rigor del toro de Perilo fue ardiente sepulcro de su Artifice, \* porq los materiales de la malicia sirvan siempre à las fabricas del escarmiento.

De Cartagena, que fue el campo de las batallas por la inmunidad, y el anfiteatro de las adversidades por la Religion, se sirviò su Magestad de promover à V. S. a la Inquisicion desta Ciudad de Lima con Plaça de Fiscal; de la qual brevemente ascendió à la de Inquisidor, y Presidente del Santo Tribunal por promocion mas Divina, que humana; como la piedra de Daniel, que desgajada del monte sin manos de hombres, \* tubo su movimiento de el impulso de Dios, para que derribando la supersticiosa estatua de vn infiel Idolatra creciesse à la eminencia de vn monte, que se señoreasse de la tierra. \* No han intervenido manos de

\* Primus in exēpertum, ficulo cogente tyrano Sentit opus, docuitque suum misere iuvenum. Claudian. lib. 1. in Eutrop.

\* Abscessus est lapis sine manibus. Daniel cap. 2. v. 34.

\* Lapis autem, qui percussit statuam, factus est, mons manus, & implevit universam terram. Ibidem v. 35.

hom-



hombre, ni al favor, que se empeñe, ni à la pluma, que escriua para obtener V.S. la cumbre de la Dignidad, que goza.

Pero esta elevacion solo sirve de poner à V.S. en mayor cuidado de reconocer desde su altura todo lo que necessita de su atencion. Siendo lo que mas debe admirarse en el prodigio de tan illustres operaciones ver, que se executan hallandose V.S. solo àl regimen del gravissimo Tribunal de la Fè con tan gloriosos desempeños, como si estuviese acompañado de otras igualmente desveladas asistencias: Aun mas que duplicada es la fatiga en quien siendo tan singular, y unico aun en ser solo, trabaja como muchos. De el espíritu de Moyfes repartiò Dios en setenta Varones de Isracl, para que se reconociese, que lo que hazian todos juntos lo executaba Moyfes, y q̄ el solo valia por setenta. \* Tres Señores mantienen la Regia Pontificia authoridad deste Superior Tribunal: Pero oy el gran

¶ Auferam de  
spiritu tuo, tradā  
que eis, vt susten-  
nent tecum onus  
populi, & non tu  
solus graveris.  
Numer. cap. II.  
LeM.



gran talento de V. S. le compone, y le  
llena por si solo, desengañando aquel  
dictamen de Tacito, que juzgò, que no  
podia vna sola capacidad comprehen-  
derlo todo, y tener fuerças para tan gra-  
ve peso; \* y corrigiendo el error de la  
Antiguedad, que aun del Supremo de  
sus Dioses Iupiter creyò, que no resolvia  
el castigo fulminante de los rayos sin q̄  
asistiesen à la consulta de su execucion  
las demas Deidades; de donde dixo Se-  
neca, que ni à Iupiter le basta su pare-  
cer. \* Pues despues, que llevò V. S. por  
si solo el peso de la Inquisicion de Carta-  
gena por espacio de quatro años, le ad-  
miramos tambien en esta Corte, y Ciu-  
dad de los Reyes mantener sobre sus  
ombros (con mayor esfuerço, que Atlã  
te el Orbe de las estrellas\*) la pesadèz  
de tan graves negocios, que ocurren en  
tan varios Reynos, y distantes Provin-  
cias, à que se estiende la jurisdicción pri-  
yativa del Santo Tribunal,

\* *Homines*  
credimus nõ pos-  
se cuncta com-  
plecti, nec vnus  
mentem esse tan-  
tæ molis capace.  
Tacit. lib. 4. An-  
nal.

\* *Hoc sibi propo-*  
nant, vbi aliquid  
percuti debet, ne  
Iovi quidem suū  
fatis esse consi-  
lium.  
Senec. lib. 2. nat.  
quæst. cap. 43.

\* *Vbi callifer*  
Atlas  
Axem humero  
torquet, stellis ar-  
dentibus aptum.  
Virgil. lib. 6.  
*Æneid.*



\* Nititur in pō-  
dus Palma, & cō  
furgit in Arcum;  
Quo magis, &  
premitur, hoc  
mage tollit onus  
Alciat embl. 36.

Y como al alto esfuerzo de la Palma robusta el mesmo peso, q̄ parece la inclina, le forma vn Arco para el triunfo que consigue su constancia, \* y le añade vigor, y fortaleza. Como la fuerte Encina al golpe de la segur, que la hierre recobra fuerças con que resiste: Assi en la integridad de V.S. se vè, que los cuydados en que otros se ahogan le vivifican, y superior à las tareas de su ministerio en remudar las fatigas tiene sus alivios : Y assi se hallan ocupadas todas las horas del dia, en la Audiencia publica, y en el despacho secreto; pues el descanso del Tribunal es la mesa del estudio, y aqui se batalla lo que alli se vence : Y con no vista asistencia en otros tiempos siendo solas las horas de la mañana destinadas al Tribunal, ha multiplicado V.S. por la vrgencia de los negocios las horas de la Audiencia gastando tambien las tardes para la mas presta expedicion de las causas, que siendo muchas, y en distintas  
ma-



materias, y diversos fueros afsi de lo Criminal como de lo Civil del Fisco, varias memorias, obras pias, Patronatos, y administraciones, à cuya recaudacion, y providencia atiende el Santo Tribunal, piden para su execuciõ muchas manos, para su vigilancia muchos ojos, y para su despacho muchas plumas; que ojos, plumas, y manos tenia à vn tiempo cada vno de los quatro Cherubines, que tiraban el Carro de la gloria de Dios; y siendo afsi, que cada vno de por si valia por todos quatro, pues tenia los semblantes y calidades del Leon en la fortaleza, del Buey en la tolerancia, del Aguila en la perspicacia, y del Hombre en el discurso, no solo de vn Cherubin, sino de quatro juntos se fia el triunfal aparato de la gloria del Señor. Solo de V. S. ha fiado Dios el Carro de sus triunfos, que es el Tribunal de la Fè, donde en la continua tarea de su aplicacion se reconocen su entereza, y sufrimiento, su perspicacia,

ssssss

y



y sagacidad, su sabiduria, y juicio para asegurar, que triunfe Dios de sus enemigos, y que sobre estas eminentes virtudes vuele el sagrado rumor de sus victorias, para lo qual se ha hecho V. S. como Briareo todo manos, como la Fama todo plumas, y como Argos todo ojos.

Solo hallan respiracion las fatigas del cuerpo en los ocios del espiritu, retirandose V. S. los dias de la semana Santa, y Pascuas del año à divertirse con encerrarse màs en la clausura de los Padres Descalços del Serafico Padre San Francisco, solicitando en la comunicacion de aquellos Religiosos espiritus por medio de la soledad, y el silencio conseguir la mas firme, y segura impresion de las virtudes: esto es retirarse como Moyfes à monte à la intima familiaridad cõ Dios, y esto es cobrar aliento para baxar del monte como el mismo Moyfes à castigar los delitos, è idolatrias del Pueblo. Salgan otros en hora buena los dias de Pascuas



cuas à espaciarse al campo, porque el di-  
vertimiento de los sentidos afloje algo  
la cuerda à los cuydados; que V.S. para  
mas apacible recreo busca el sitio de ma-  
yor soledad, y la Cuerda mas apretada,  
como es la Serafica, porq̄ no se remita el  
espíritu, ni en la vacacion de los dias tē-  
ga dia de vacacion. *Y al mismo tiempo que vemos à V.S.*  
*confagrado a las funciones de su Tribu-*  
*nal con tal desvelo, q̄ en ninguno de los*  
*Ilustres Iuezes Apostolicos, q̄ ha conoci-*  
*do este Reyno se ha visto mayor por no*  
*dezir igual aplicacion à tanta variedad*  
*de cuydados como en V.S. se admira,\**  
*reconocemos la rara providencia con q̄*  
*mira por sus pobres reos, atendiendo àl*  
*reparo de sus carceles demolidas en la*  
*ruina grande desta Ciudad que ocasiona*  
*ron los terremotos de 20. de Octubre del*  
*año de 1687. y de 20. de Nouiembre de*  
*88. previniendo V.S. no sea peligro lo*  
*que es encierro, porque el miserable, que*  
*gime*

\* .... Mentisque  
capacius altæ  
Deerat adhuc, &  
quod dominari  
inter cætera pos-  
set.  
Ovid. 1.<sup>o</sup> Meta-  
morph.



gimē en la congoja de su prision no se despeche con el susto de su estrago, como tambien que no les falte el forçoso alimento, asistiendo V.S. personalmente à reconocer la calidad de los generos, q̄ se les ministran: Y en esta ocasion en que la carestia del trigo ha hecho imposible la abundancia del pan, el charitativo zelo de V. S. ha sabido tener las disposiciones tan a la proporcion de sus desseos que el sustento por corto no dè à los presos relacion de las necesidades, ni sientā en su prision lo que todos padccen en su libertad.

Pero estas piedades de V.S. tienen conformidad armoniosa cō su liberalissima propēsiō à socorrer el desconuelo de la necesidad previniendo el clamor antes que en el gemido corra todas sus clausulas el ruego, siendo esta en V.S. vna de sus mas admirables calidades; pues si credulo el Ethnico Barbarismo hizo passo à los hombres para divinos por los beneficios



neficios, que adquirió el vergonzoso precio de vn costoso rogar, ò yá lo digan los recompensadores obsequios del Virgiliano Tityro, \* ò yá las negociosas li-sonjas de Ovidio desterrado, \* quantos mas conocidos lineamentos ostentará de Numen quien sabe madrugar à la liberalidad sin que trabaje en despertarle àl favor la eficacia del ruego?

Y aun se debe atribuir à impulso de piedad tanto como à zelo de justicia la breve conclusion de las causas, q̄ suelen detener en dilatada, y penosa reclusion à los delinquentes, pues por abreviar el tormento de sus esperanças, ò temores dilata V. S. las horas de su propria fatiga instando en el ajuste, y determinaciõ de sus sentencias; como lo reconoció esta Ciudad en el passado Auto, que celebrò el Santo Tribunal, con la decencia, y seriedad, que acostumbra, el dia 16. de Março de 1693. en que salieron catorce penitenciados por diversos delitos, sien-

§§§§§§§§

do

\* O Melibæ  
Deus nobis hæc  
otia fecit:  
Namque erit ille  
mihi semper Deus  
Virgil. Eclog. 14

\* Hoc tecum cõ  
munè Dijs, quod  
utrique rogati  
Supplicibus ves-  
tris ferre soletis  
opem.  
Ovid. lib. 2. de  
Pont. eleg. 93



do V. S. en la ocasion el vnico Iuez, y to-  
do el Tribunal, y admirandose à vn tiem-  
po en su persona el Tifis, y la Naue, el  
Atlante, y la Esfera, yà navegando à q̄  
resplandeciese el Vellochino de oro de  
la Fè en la edificacion de los Catolicos,  
y ya manteniendo las soberanas lum-  
bres en el aprecio de la illustre Nobleza  
desta Corte, autorizada con la honrosa  
insignia de los Ministros Familiares del  
Santo Tribunal.

Pero donde se ha reconocido, y cele-  
brado mas el superior talento de V. S. ha-  
fido en la causa que parecia intermina-  
ble de Angela Carranza no menos cele-  
bre antes por la opiniõ de su fingida vir-  
tud, que despues execrable por el cono-  
cimiento de su engañosa astucia; en cu-  
yo ajuste trabajò infatigable el vigilan-  
te zelo de V. S. doblando las tareas del  
Tribunal por vencer de vna vez las difi-  
cultades, q̄ ofrecian en esta materia assi  
el denso embarazo de sus ficciones co-  
mo



no la dilatada contextura de sus escritos en los quales intentò cauteloso el Demonio ocultar con los falsos matices de virtudes, y revelaciones del Cielo la espantosa imagen de engaños, y de horrores del Infierno, descubriendo V.S. a la luz del dia 20. de Diziembre del año pasado de 1694. el oculto veneno desta Hidra q̄ respirando atròz mortal ponzoña era en las multiplicadas cabeças de rebueltos errores Laberinto de sierpes\* semejantes à la del Parayso escondida entre apacibles hojas de aparente bondad. No ha tenido este Reyno dia mas desfleado; porque como en las venerables serias disposiciones del Santo Tribunal se repite aquella maravilla del Templo de Salomon fabricado con tal silencio q̄ ni el bronze mas agudo, ni el mas templado a zero le debieron al Aire en el rumor la mas leve correspondencia del Eco,\* aspiraba fervorosa la impaciencia de la curiosidad à ver manifiesta la interior fa  
br.

\*Lernaus turba  
capitum circum-  
ferit anguis.  
Virgil. lib. 8.  
Æneid.

\*Et malleus, &  
securis, & omne  
ferramentum nō  
sunt audita in do-  
mo cum ædifica-  
retur.  
3.Reg. 6. 7.



\* Tu confregisti  
capita draconis.  
Psalm. 73. v. 14.

brica desta resolucion, en la qual consiguieron la Virtud, y la Fè vna victoria tanto mas feliz quãto mas dificil por ser de vn enemigo oculto, y de vn monstruo traydor indomable à otro esfuerço, que el de V.S. Apostolico Alcides destas fieras, \* q̄ despues deste triunfo puede gravar en la Oliva, y la Espada del Santo Tribunal como en inmortales columnas del respeto el *Non Plus ultra* de la admiracion.

El aparato prevenido para este celebrado trofeo de la verdad fue pavoroso susto del abisino, pues para embarçar su execucion introduxo el Autor de la mentira en algunos cobardes coraçones la osadia sacrilega de aplicar impensado fuego cinco dias antes del Auto à las casas del Santo Tribunal, en cuyo retirado archivo deshechas en cenizas las importantes causas con los demas papeles, y libros del Sãto Oficio se hiziera imposible la proxima funcion. Pero como en



en la custodia del Capitolio contra asal-  
 tos traydores ay veladoras Aves , \* fue-  
 ron sentidos los ladrones , que ampara-  
 dos de la fuga dexaron el lugar en que  
 intentaban el delito q̄ era en el Fuerte  
 del Tesoro donde se guardan las rentas,  
 y depositos del Santo Tribunal, quedando  
 ya en la puerta introducido el fuego  
 para que diesse passo abierto al estrago.  
 Acudiò el vigilante zelo de V.S. à solici-  
 tar el reparo , pero estaba el peligro su-  
 perior à remedio, porque obscura la no-  
 che, denso el humo, y solo el riesgo cla-  
 ro, servian las voces a la confusion sin  
 aprovechar las ansias al desseo. Embra-  
 veciase la voracidad mientras se enter-  
 necia la compasion , y al tropezar en las  
 sombras, y el espanto los ojos, y la lasti-  
 ma solo se permitian divisar en el ayre, y  
 el Cielo erizadas llamas, y texidos hor-  
 rores, creciendo apresuradaméte al pas-  
 so del incendio el sobresalto à ver que  
 los maderos mas robustos , que guarne-

\* Anseres qui in  
 non sacri adDeæ  
 templum aleban-  
 tur tulerunt hos-  
 tes iugum super-  
 rasse , & turbido  
 clamore prodide-  
 re advolantes.  
 Laurent. Beyerl.  
 in Theatr. tom.  
 2. lit. C.  
 At que hic auri-  
 tis volitans ar-  
 genteus anser  
 porticibus, Gal-  
 los in limine ad-  
 esse canebat.  
 Virgil. lib. 8.  
 Eneid.

§§§§§§§§                      cen



cen aquella pieza levantaban piramides  
de fuego para dexar en palidas ruinas  
sepultados tan importantes edificios. Pe-  
ro arrojandose V.S. de rodillas en tierra,  
y levantando el corazon àl Cielo ofre-  
ciò à Dios su vida en sacrificio de su fee,  
y en desempeño de su obligacion pidien-  
do solo el amparo, y fauor para defensa  
del Santo Tribunal. Subiò eficaz el ter-  
voroso ruego, y se humillò vencida des-  
ta firme resignacion aquella amenazada  
fatalidad, pues aviendo llegado de dife-  
rentes partes al reparo del riesgo se viò  
al rayar el dia desmayado el ardor, sien-  
do estas las primeras luzes, que se apaga-  
ron al nacer la Aurora, cuyo blando ro-  
cio tambien parece que acudiò al socor-  
ro, pues al reconocer su resplandor que-  
dò la llama tremula palpitando ya debil  
en turbacion de sacrificio, y falleciendo  
humilde en ademan de reverencia, pas-  
sando la admiracion de las primeras per-  
sonas de la Republica à reconocer, que  
en



en las arcas del tesoro abrasadas del fue-  
go no se avia derretido parte alguna de  
la plata, y lo que es digno de mayor as-  
ombro, ni aun los libros de cuentas pa-  
decieron perjuicio, pues solo marchitas,  
y rebujadas sus membranas, quedaron  
intactas sus hojas, como que al resistir à  
los rayos del fuego se huviesse con-  
vertido en ramas de laurel. Dieron todos à  
V.S. los parabienes del buen suceso pu-  
diendo averse deshecho la congoja del  
peligro por la respiracion del consuelo;  
pues al ver corregida vna desgracia mu-  
dan de naturaleza los riesgos, y pasan à  
ser feliz prenuncio de mayores fortunas  
como lo dixo Seneca del incendio de Ro-  
ma.\* Salio libre el gozo de la carcel del  
susto, y el zeloso fervor de V.S. recono-  
ciendo à Dios el beneficio, y aplicando  
las providencias necessarias al desmon-  
te de la ligera ruina, prosiguiò en las dis-  
posiciones convenientes à la conclusion  
del prevenido Auto, y en la continua-  
cion

\* Sæpe maiora  
fortunæ locum  
fecit iniuria,  
Senec.



cion de las demas tareas, que aun siendo  
 tá molestas, y tan varias pueden tener la  
 vanidad de verse tan empeñadamente  
 atendidas del cuydado de V.S. pues con  
 personal intervencion, y prudente asistē  
 cia enlaza su infatigable vigilancia la ve  
 locidad de Mercurio con la sabiduria de  
 Apolo, pues vuelan en igual diligente  
 proporcion el movimiento, y el discurs  
 so, \* viendo aora en V. S. la experiencia  
 lo que en Trajano ponderò la lisonja,  
 pues se halla V.S. presente à todo como  
 providente Numen, y en todo influye, co  
 mo velòz Planeta; ¶ resultando de aqui  
 a la estimacion de nuestro siglo la glo  
 ria de que en el modo que la luz del dia  
 y el resplandor del Cielo se participan  
 para comun felicidad de todos los viviē  
 tes; assi la clemencia, y benignidad de  
 V.S. la gozan los desleos, y fortunas de  
 todos.

¶ Nunc plantis,  
 nunc fronte volae  
 Sidon. in Paneg.  
 ad Avit.

¶ Velocissimi sy  
 deris more om  
 nia invisere, om  
 nia audire, & vni  
 decumque invo  
 catum statim ve  
 luti Numen ad  
 se, & assistere.  
 Plin. in Paneg. ad  
 Trajan.

¶ Interest  
 enim serenissimo  
 rum temporum  
 gloria, ut sicut  
 omnibus in hac  
 vita positis, ac lo  
 catis, communis  
 est cœli spiritus,  
 lux diei, ita cle  
 mētiam tuam sen  
 tiant, & vota, &  
 fata cunctorum.  
 Symmach. lib. 9.  
 Epist. 1.

Estas illustres prendas, estas prodigio  
 sas operaciones, y estas esclarecidas vir  
 tudes



tudes son las que enamoran à la Fama pa  
 ra colocar la gloriosa estatua de V.S.en  
 el mas decoroso Altar del Templo del  
 Honor, ofreciendo por esmalte à sus  
 blasones la Iusticia vna Espada , \* la  
 Constancia vn Escudo, ¶ y la Sabiduria  
 vna Oliva. \* Deste aspecto , y ceñida la  
 frêre de Palmas, y laureles entretexidos  
 de inmarcesibles flores de luz, con este  
 lemma *Plus Vltra* le conduce sobre sus  
 ombros la Fama à la esfera de la immor  
 talidad dedicâdo la variedad xarifa de  
 sus plumas àl empleo feliz de sus aplau  
 sos, y entonando en el alto rumor de su  
 clarin esta letra de Horacio, q̄ tambien  
 sirve de coronar la empresa.

*Non visitat à, nec tenui ferar*

*Pennâ biformis per liquidum æthera.*

Teniendo V. S. en sus proprias prendas  
 y en estas comunes aclamaciones de to  
 dos los afectos los mas fieles vaticinios,  
 que pronostican sus felicidades. La Vara  
 prodigiosa de Aaron que perfiguiò con

§§§§§§§§§§

stan-

\* Cur gladius  
 tua dextera ge  
 rit?  
 Percutit illa reos  
 Beyerl.in Thea  
 tr.tom. 4, lit. J.

¶ Stat læto inde  
 fessa comes Con  
 stancia vultu,  
 Indomitum mu  
 nita fero latus en  
 se, tenetque  
 Ægida Lemniaca  
 sudatam incudo  
 &c.

Achil. Bocha  
 simb. 9.

\* Oleæque Mi  
 nerva  
 Inventrix.  
 Virg.lib. 1. Geor  
 gic.

Horat.lib. 2. Can  
 min. Od. 30e



Invenit germi  
masse Virgam Aa  
ron.  
Numer. cap. 17.

v. 8.

MM superio A  
v. 10.

Refer Virgam  
in tabernaculum  
gestimonij.  
Ibidem v. 10.

stante, y castigò justiciera à las Serpientes de los hechizeros, y encantadores de Menfis colocada despues en el Tabernaculo se viò con repentino milagro coronada de flores, y de frutos, que le aseguraron à Aaron las infulas sagradas, y Summo Sacerdocio de Israel. \* Vara, que yà resistiendo con admirable soberania la fuerza de otras Varas poderosas, que intentan desautorizarla, y desvanecerla, mantiene su respeto, y defiende su jurisdiccion, y ya perseguiendo, y castigando las venenosas serpientes de la Republica descubre sus artificios, y engaños, para que sirvan al publico escarmiento, digna es de còsagrarse en el Tabernaculo, y de convertirse en florido Cayado para eterna memoria de sus triunfos, y glorioso recuerdo de sus virtudes. \* Reconozca, Señor, V. S. esta misteriosa imagen q̄ tanto le representa, pues si la Vara milagrosa de Aaron era sombra de la Cruz, y tenia, en sentir del Damasceno su



su misma forma, \* yá se vè que quien tie-  
ne en su mano la Vara de la Cruz insigni-  
fia soberana del Santo Tribunal para  
executar iguales maravillas, debe espe-  
rar no inferiores fortunas. \* Los puestos  
mas sagrados, y excelsos solicitan para  
su mayor decoro juicios tan elevados, ta-  
lentosa tan sublimes ¶, reconociendo que  
son en sus empresas Aguilas prodigio-  
sas, que ya en el heroico empeño del  
vuelo que remontan, y yá en la valiente  
execucion del rayo que manejan, hazen  
q̄ resplandezca guarnecido de soberana  
estimació el sacro dosel de la dignidad.  
Yá se vè la destreza có que retrata V.S.  
en sus virtudes, y en sus obras las mas  
plausibles calidades de Aguila genero-  
sa; assi lo manifiestan la perspicacia en  
inquirir los delitos, la velocidad en exe-  
cutar los castigos, la fortaleza en resistir  
los cuydados, siendo conforme al dicta-  
men de todos la esperança de ver cum-  
plido en la elevacion de fortunas, que  
corref-

\* Virga in Cra-  
cis figuram effor-  
nam.  
Damascen. lib. 4.  
de fide Ortho-  
xa cap. 12.

\* Laudatos qu-  
ties Sapiens ad-  
mittit honores,  
Præmia virtutū  
debita iure petit.  
Ianus Boiffard.  
Embl. 7.

¶ Hos viros no-  
stra persequitur  
intentio, ipsi mo-  
rū thesauris gau-  
demus in æntis.  
Celsodor. lib. 1.  
Epist. 4.



**¶ Deferentiam**  
bene merentibus  
gratiam omnes  
vno ore affirmant.  
In hoc dicors  
verba consentit.  
Senec. Epist. 18.  
**¶ Lucilian.**

**¶ Quid ferat in**  
gestorum suorum  
locutione corpore  
rem, quem in  
actione non per-  
sultit  
S. Ennod. in Pa-  
tr. ad Theodos.

corresponden à tan altas prendas q el  
seguro vaticinio, que mi amor, mi vene-  
racion, mi reconocimiento, y mi respec-  
to han declarado à V. S. en este breve  
rasgo, que ha quedado muy lexos de pa-  
recer aplauso de sus meritos, y no se li-  
bra de ser ofensa de sus aciertos, porque  
no se pueden sin mortificacion escuchar  
torpemente referidos primores diestra-  
mente executados. **¶** Guarde Dios la  
Muy Ilustre Persona de V. S. dilatados  
siglos para Columna de la Religion, y  
Escudo de la Fè. Lima, y Abril 30. de  
1695.

**MVY ILVSTRE SEÑOR:**

*B. L. M de V. S. sus mas rendido  
Capellan, y seruidor.*

*Doñ. D. Nicolas Antonio Diez  
de San Miguel y Solier.*



# APROBACION DEL M. R. P.

*M. Fr. Christoval de Toro, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Doctor, y Cathedratico de Prima en la Real Universidad de S. Marcos, y Provincial (que fue) del Orden de Predicadores.*

## EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**S**irvióse V. Exc. de mandar, se me remitiesse el Sermon moral de la gran fee del Centurion, que en la Capilla del Santo Oficio de la Inquisición desta Ciudad de los Reyes Lima predicó el primer Jueves de Quaresma el Doctor Don Nicolas Antonio Diez de San Miguel y Solier, Racionero entero desta S. Iglesia Metropolitana, Examinador Synodal en este Arçobispado, y Calificador del Santo Oficio; para que satga à la censura comun, despues de aver logrado singulares aplausos.

Obedeciendo, pues, el superior mandato de V. Exc. ocupè la atencion admirada en los morales assumptos de las causas de la admiracion de Christo Señor Nostro alv. e la prodigiota fee del Centurion, credito grande, y gloria especialissima de la Nacion Española. Todo fue admiraciones el Sermon, y digao de a quel lugar en que se predicó, que es el crysol de la fee: Y lo que yo admiro [ por hazer passò a la Cè  
\* lura



lira de las admiraciones, de que consta] es la rara, y singular modestia del Autor, pues aviendole visto aplaudido, reusava darle a la prensa, y si aora le publica, es apretado de instancias repetidas, por la mayor utilidad de los que le leyeren estampado. Pues como advirtió Tritemio *de laudibus scriptorum*: *Mador est scriptoris pietas officio predicantis; quia istius cum tempore perit monitio, illius perseverat in annos plurimos annuntiatio: predicator loquitur dumtaxat presentibus, scriptor predicat etiam futuris.*

No admiro en el Autor deste Sermon, el acierto; por las experiencias de los muchos, que ha predicado con acceptacion comun, y de las oposiciones, que ha hecho à Canongias (digno de mayores puestos.) Lo que admiro es el maravilloso estilo de las doctrinas, y moralidades, que recreando el ingenio, excitan la admiracion; como ponderó en otra ocasion Claudiano *in Paneg. Manil.*

————— *Dulce loquendū* —————

*Pondus, & attonitas sermo, qui duceret aures.*

Pues junta con la energia de los Textos, y pruebas de sus assumptos la suavidad de las voces, y si difícil el discurso, por la sutileza de los conceptos, facil por la claridad de la expression, y resolucion. La inteligencia de la Escritura es exacta, la eleccion de Santos, y Autoreas graves fecunda, la erudicion mucha, el espíritu grande, el estilo discreto. No quisiera obscurecer la verdad dilatandome en el elogio, segun previno ailla Symmacho *lib. 1. cap. 28. Ne blanditię longiores corrumpant veri dignitatem.*

Demas, q̄ aqui solo soy Censor, no Panegirista: Contentareme, pues, solo con ser lo que soy en fuer



ga del mandato de V. Exc. aunque no sé si lo permitirá tan del todo el afecto, y aun la justicia; porq̃ el Sermon mas pide elogios, que Censura: Y fuera de no contener cosa que no se ajuste al Catholico sentir, y decencia de las honestas costumbres; juzgo, que es tan merecedora esta estudivosa tarea de publicarse, y hazerse del comun, y vniversal derecho, que quando la humildad, y modestia de su Autor quisieran embolverla en sombras del olvido (como lo pretendia) la rigida censura del mandato le avia de compeler para el general beneficio.

Siento, que el oro de su doctrina está muy apurado, y hallando este escrito lleno de erudicion de las divinas letras, y de los Sagrados Expositores, adornado de christiana eloquencia, y realçado cō singulares conceptos, le juzgo digno de la comun utilidad: Y para q̃ este tesoro no q̃ de escondido en los terminos de vna Ciudad, ni vn Varon tan erudito se oculte entre sombras, que puedan impedir sus lucimientos como se lamentava San Geronimo: *eruditum vitum latere in obscuro*, es bien salga â luz, y avista de todos perpetuado en la estampa. Este es mi parecer. *Salvo meliori iudicio*. En este Convento de nuestra Señora del Rosario de Lima, Orden de Predicadores. En 26. de Março de 1695.

[Fr. Christoval de Toro.]

---

Lima 28. de Março de 1695.

Imprimase.

Ayesta.

APRO



APROBACION DEL M. R. P.  
M. Fr. Joseph de Vargas del Orden  
del Glorioso Doctor de la Iglesia S.  
Augustin; Calificador del Santo Ofi-  
cio de la Inquisicion.

**D**E mandato de el Ilustrissimo, y Excelentissi-  
mo Señor Doctor D. Melchor de Liñan, y  
Cisneros, Arçobispo de esta Santa Iglesia, del  
Consejo de su Magestad, hune el Sermon, que predi-  
có en la Capilla del Santo Oficio de la Inquisicion  
desta Ciudad de los Reyes, el primer Jueves de Qua-  
resma, el Doct. D. Nicolas Antonio Diez de San Mi-  
guel y Solier, Racionero desta Santa Iglesia, Califi-  
cador del Santo Oficio, y Examinador Synodal en  
este Arçobispado; para que revriendole Confesor cuy-  
dadoso, dixesse mi sentir no apasionado.

Cumplí con el superior precepto de su Ex. Ilustris-  
sima, y aviendo leído el Sermon mas que atento,  
me dexó admirado, de que para censurarle fuesse yo  
el elegido. Considerè, que si Alexandro (segun re-  
fiere Platarcho) prohibió que ninguno otro que Lys-  
sipo esculpíesse su imagen, porque el solo sabia for-  
mar al vivo su bizarría en el bronze: *Præcepit Alexan-  
der, ne quis se præter Lysipum fieret, quippe unus hinc cre-  
sensus etus representavit, ut redderet lineamentis virtutis.*  
Sien lo el Sermón de idea tan singular, de assumpto tan  
peregrino, tan vivo en los conceptos, tan bizarro  
en el arte, y sazonado al gusto del mas discreto oyé-  
te, que ni la eloquencia mas florida le puede copiar  
sus



sus agudezas, ni la retórica mas eloquente pintas  
sus bien talladas clausulas, solo su Autor sabio Lyssi  
po debieta, formando con su pluma las lineas de su  
idea, abrir laminas que copiasen al vivo su retrato  
en la prensa.

No ay en el clausula, ni palabra que no sea digna  
de especiales elogios; y así puedo dezir, sin q parezca  
lisonja lo que hablando con el gran Basilio, le dixo  
de sus escritos el Nazianzeno: *Quid autem tuorum,*  
*quod non sit laudandum?* Retirese pues corrida la cen-  
surá, quando en este Sermon pública su destierro la co-  
mun alabanza. Mas porque no, si desde el primer  
dia, que salio a luz esta obra, salio tan sin borrones,  
que no vbo que notar, y se reduxo toda à admira-  
ciones grandes? Bien lo dize el assunto.

Con todo, por hazer el papel de que censuro, y  
cumpló con mi oficio; como quien divita atomos  
entre luces del Sol, notare escrupuloso lo que ya el  
menos advertido tendrá bien reparado.

Si son ya tan crecidos en numero los Sermones,  
que con debido aplauto ha predicado el Auto que  
aora saca este a luz, y han sido todos tan sin igual  
iguales, tan parecidos los vnos a los otros, tan her-  
manos en los discursos, tan vnos en la viveza, tan  
semejantes en el estilo, y tan mellizos en el parecer,  
que solo podria hazerlos diferentes la variedad de  
assuntos; porque este solo ha de gozar del privile-  
gio, de que se vea en la estampa, quando todos son  
acreedores de la imprenta?

Bien te yo, que á averlos leydo Casiodoro en su  
tiempo, viendo la semejança de este con los demas  
predicados con aprecio de doctos, è interez de los  
que

\*\*



que quierèn serlo, huuiera hecho este mesmo reparo, y aun dicho lo que de la estirpe de los Decios por su mayor elogio: *Nesci inde aliquid nasci mediocre; tot probati, quot geniti, Et quod afflicte prevenit, electa frequentia*: porque ser parto deste entendimiento, y no ser tan grande como heroyco, parece que dize repugnancia: Luego si todos son igualmente aplaudidos, como suyos, mas que acierto seria que juntos se imprimiessen. Así debiera ser; y pues no es, justa parece la censura.

Pero oyganos el descargo, que ya veo que responde, que no dar a la imprenta todas sus obras juntas, componiendo con ellas vn volumen entero de Sermones, y permitir que este solo con otros dos que en dias passados tambien se dieron a la prensa, salgan a los ojos de todos, es porque apretado de repetidas instancias, ni pudo excusarse a comunes ruegos, ni dexar de rendirse à imperios superiores, que han instado al presente: O para que así, viendo que su doctrina la dà agustar en pixide pequeña, se pique mas el gusto, se aviven los deseos probando la dulçura, neçtar de su dezir sabroso, sin rezelos de empalagar por mucha.

O digamos tambien, que como en este solo sermon haze afuerza de rethoricas quanto hallarse pudiera en mas crecido numero, quiere que en vna sola estampa se divise quanto en muchas no cabe, que en vn solo Sermon esten todas las reglas, y arte de predicar, como quien en vn corto mapa delineava vn mundo entero, ó en vn palmo de tierra dibuja vna Ciudad con sus torres, y muros.

Leale el mas advertido, y vera q es vn mundo lo q escri-



escriue en conceptos, que es vn primor quanto encierra el assumpto, que no ay regla del arte de predicar que no este executada, y que sin perder el uso, y erudicion antigua cumple con el moderno estilo. O que ajustadas le vienen las palabras, que por Claudio Mamerto, dixo Sydonio Apolinari *Sentit vt Pythagoras, diuidit vt Socrates, explicat vt Plato, implicat vt Aristoteles, vt Demonstrenes trasctur, incitat vt Curio, suadet vt Cato, persuadet vt Tullius.* Qual entendido, que leyere atento este Sermon, no hallara en el quanto el uso moderno afecta con estilo rethorico? Ay argumento, division, concepto, explicacion, claridad, energia, exemplo, persuasiva, eloquencia, y conclusion, sin dispensar la más minima regla.

Prosiga pues Sydonio alabando al Autor, y diga por él, mas que por Claudio, que ha bebido de los mas Santos Padres de la Iglesia el espiritu, la doctrina, la energia, el zelo, y la eloquencia, como que todos se escuchan en su pluma: *Instruit vt Hieronymus, destruit vt Lactantius, adstruit vt Augustinus, attollitur vt Hilarius, vt Basilus corrumpit, vt Gregorius consolatur, vt Eucherius sollicitat, vt Ambrosius perseuerat.*

Y así, que mucho que su Author con lo que ha predicado aya adquirido fama tan sublimada, tan crecida opinion, si en qualquiera Sermon suyo moral, ò panegirico, mira el curioso, el que le lee discreto quanto pudiera percibir en duplicados tomos?

Succede a su dueño en este breve impresso lo que en la corta prebenda, que ha tantos años, que sirve. Debiera por los crecidos meritos de su noble prosapia; por las oposiciones, que tiene repetidas à Canongias varias con vniforme aplauto de los doctos, que à ellas han asistido; por lo mucho, que ha frequentado el pulpito con especial

por



acierto; por las ocupaciones en que se ha exercitado con exemplo singular de toda l Republica, obtener mas alta dignidad, que la que escalamente le ha dado su fortuna; y en aquesta tan corta respetto de sus meritos, se porta de manera, que quando el no subir á superior Silla, suele ser ocasion de baxar en el credito, le conserua con opinion y aplauto tan grande, que buela en alas de su fama con voces de acreedor á mas elevado premio à peñar de su misma desgracia caracter proprio de quien merece mucho. O que bien! que discreto, en dos palabras sintió lo mismo Casiodoro, hablando de vn Patricio Romano ocupado en dignidad menor que sus merecimientos! *Medio erem dignitatem regis, & in summa opinione versaris.* Vivas son sus palabras, no ay que aplicarlas mas.

Muy justo es pues, que se le de la licencia q pide; q quie tan acrimente examinò la fee del Centurion descubriendo las causas de ser grãde, de ningun modo podrá incurrir cosa, que daldiga a la Fè, que professa, en todo su Sermõ. A queste es mi sentir, y confieso, que aun no he dicho quãto mi afecto siente. En este Colegio de San Ildefonso de Lima en 12. de Abril de 1695.

Fr. Joseph de Vargas.

---

**E**L Arçobispo de los Reyes, por la presente damos licencia por lo que toca a la jurisdiccion ordinaria Eclesiastica, para que se pueda imprimir el Sermõ contenido en el Memorial de la buelta, atento acoytar de la aprobacion no aver cosa contraria a nuestra Santa Fè, y buenas costumbres. Lima; y Abril 18. de 1695.

Melchor Arçobispo de Lima.

Por mandado del Arçobispo mi Señor.

D. Juan Manuel del Molino.



IN LAUDEM AVTHORIS, ET OPERIS!

PROGRAMMA STRICTVM.

DOCTOR D NICOLAVS ANTONIVS

Dies de San Miguel & Solier.

*Anagramma purum.*

MAGNVS SOL, NON SOLI DEO, E RADIJS  
doctrinæ det lucēs tui.

*Elegia pro Anagrammate declarando.*

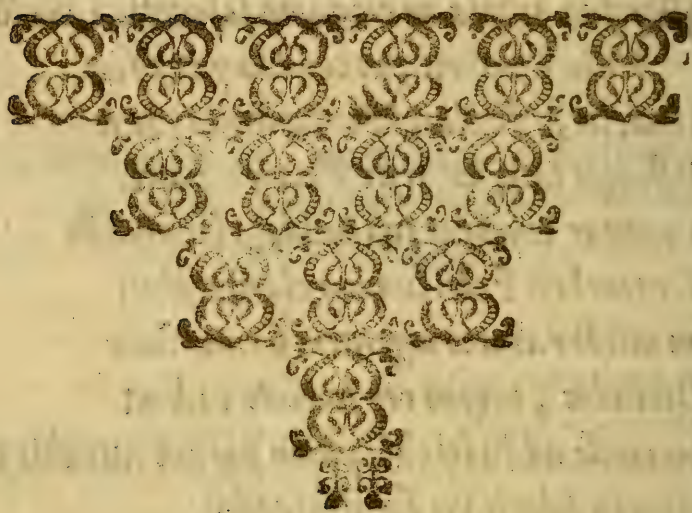
**P**RO fuit invisā an cuiquam sapiētia? Nulli  
Vultis haud vlti, vt condita gaza fuit.  
Non tua, sic, Nicolae, latet sapiētia, se se  
Effulget latè, & teste Phanete patet.  
Non patitur tenebras tua lucida, clara suada:  
De tenebris Fidei lumina clara trahit;  
Quam nitidè radians ingentem Centurionis  
Dilaudis, ingens ore sonante Fidem!  
Quam rutilè ad Fidei obsequium purum attrahis omnes?  
An non solaris vis faculenta tibi?  
Non poteris latitans pacata silentia cælo  
Soli offerre; vni vivere nempe Deo?  
Haud noteris, radios velles ni obnubere Soli  
Doctrinæ hic lucēs dat radiando tuæ.

*Vnius*



Vnius huius tolerat solium Sol Numinis umbras  
Obsequio tacitas; te dare vult populo.  
Te videt insigni fulgentem lumine; Solem  
Doctrinae agnoscens vult rutilare solo.  
Ne quis adulari, aut hamum me tendere credat,  
Doctrinae hunc radium, terque, quaterque legat.  
Coliget è radio Solem, dignumque putabit,  
Tam splendere solo; quam rutilare polo.

F.M.L.A.





ROMANCE ENDECASILABO.

**S**Agrada inspiracion, luz soberana,  
Cuyo esplendor en llama peregrina,  
Aun las lumbres huyendo de los ojos,  
Solo à la ceguedad se comunica.

Luziente Aurora, q̄ con blanca huella  
Embuelto en sombras abres passo al dia,  
Y mas brillante el rosicler esmaltas  
Quando entre obscuridades le matizas.

Musica celestial, cuyos compases,  
Introduciendo al alma su armonia,  
Hazen que llegue al pecho consonancia  
La que al oido se formò noticia.

Divina Eò, que en las supremas Aras  
Por mas precioso obsequio calificas  
El silencio del humo, que se espance,  
Que el rumor de las roses, que palpitan.

Tu que al Altar del soberano Numen  
Eres suor diáfana cortina,  
Que a humilde adoraciõ le transparentas  
Ya delicado examen le retiras.

Pues



Pues en tus glorias quieres q' el oido  
Supla las resistencias de la vista,  
Ya que al pinzel las niegues imitadas,  
Del plectro las atiende referidas.

Yà en el arduo combate del Empireo  
Fue rayo à la primera A postasia  
De vn San Miguèl la voz, q' de vn rebelde  
Midiò por la soberbia la ruina.  
Este fue tu primer blason heroico,  
Y aquella Espada que triunfante vibra  
El celeste Adalid, ès en tus timbres  
De tus claros trofeos la divisa.

Yà el Centuriò en reverente hoguera  
Fue Fenix de tus llamas, pues se admira  
En su pecho el ardor de aquel incendio,  
Que en Israel desmaya entre cenizas.  
Porq' al Caudillo fiel q' en tus vanderas  
Seguir determinò n'ueva milicia  
Aun no le confundió tus altas voces  
Torpe ruido de opuesta Idolatria.

Yà



Yà del Quinto Fernãdo Augusto ahéro  
Fue el Sacro Tribunal, que à la Iusticia,  
Y à la Paz asegura el firme abraço  
En la vnion de la Espada con la Oliva.

Oy pues, advierto, q̄ en iguales glorias  
Se repiten, se engazan, se eternizan  
En estas hojas que la prensa insculpe  
Aquellos triunfos que el clarin publica.  
De San Miguel aqui plumas, y vozes  
Te aclaman, y en sus clausulas floridas  
La fama aprende el primoroso esfuerço  
De dilatar el vuelo, y la armonia.

Del Centurion el generoso afecto  
Fue centro heroico de tan doctas lineas,  
Que sobre admiraciones se tiraron,  
Y siempre con asombros se acreditan.

Elevado Theatro à sus aciertos  
Fue el Tribunal Sagrado, que iluminas,  
Dóde en solo vn Oyente hallàra Athenas  
A todo su Arcopago justa invidia:

En



Valera.  
gramata  
Aurea.

gramata  
Aurea.

En aquel sacro Atlante de tu Esfera,  
Que sin rendir su fortaleza invicta,  
Mantiene el peso amable de tus lumbres  
En el noble sudor de sus fatigas.  
Su cōstancia es *Laurel* de tus victorias  
Pues en su nombre tu corona cifra,\*  
Y en sus alientos, à tu excelsa Palma  
Es *El Aura*, y que provida, la anima.  
Triunfa pues, y àl esplendido aparato  
De tu pompa feliz amantes sirvan  
La Fortuna, y la Fama, y en tu obsequio  
Conduzga el plaustro la Razon capuva.  
Ann el tiēpo blafone en tus aplausos  
De eternidad àl ver que se repita  
El sereno semblante de los siglos  
En el espejo instable de los dias.  
Y por sus quatro partes todo el Orbe,  
Al escuchar tu insinuacion benigna,  
Clame yà en afectuosas obediencias,  
Que tu luz reyne, y enza, triunfe, viva.

D. P. I. B.



## SALVTACION.

**IESVS MIRATVS EST, ET SE**  
*quentibus se dixit: non inveni tan-*  
*tam fidem in Israel. Matth. c. 8. v. 11.*



**ICTORIOSA ESTA OY LA FE,**  
 pues ha ganado de los reales de el  
 Gentilismo vna vanders; y trae pri-  
 cionero entre cadenas de caridad à  
 vn valiente Centurion Capitan de  
 cien soldados. Bien assi como Da-

uid de el campo Filisteo, y Goliat postrado, la espa-  
 da de su enemigo para defenza de Israel.

Feliz auspicio corona los gloriosos timbres de  
 este integerrimo Tribunal Santo de la Fè; pues oy  
 que dà principio à estas tareas Evangelicas, debe co-  
 mençar el Orador a contarle por clausulas sus triun-  
 phos: *Non inveni tantam fidem in Israel.* De guarnicion  
 le sirua à este Tribunal Sagrado la compania de el  
 Centurion: sus armas militen en su defensa, y sus  
 glorias: que si al trono de Salomon le guarnecian  
 sesenta estorçados milites de Israel cõ las espadas en  
 las manos; *Sexaginta fortes omnes tenentes in manibus*  
*gladios:* cien soldados de la mas veterana milisia ef-  
 coltan oy, y hazen cuerpo de guardia à este Trono  
 Real de la Fè.

Vn Centurion (dize la Historia de nuestro Eua-  
 gelio) vn Capitan de cien soldados, Español de

Cantic. 3. 74

7.



Lucio Dextro Anao Christi 34.

Heleca In additio ad Dextrum.

nacion, como escriue Lucio Dextro, llamado Cayo Cornelio, Padre de Cayo Oppio; aquel Centurion feliz, que al morir Christo bien nuestro en la Cruz le confesso por hijo de Dios: *Verè Filius Dei erat iste.* Cornelio, pues, compañero de los Apostoles S. Pedro, y San Pablo, quando honraron con su predicacion, y presencia à nuestra España; y Martin glorioso de el Señor; noticioso de las marauillas de Christo deseaba conoeerle por sus ojos, como ya le conocia por los oydos, al rumor, y fama de sus milagros. Y sabiendo, que entraba en la Ciudad de Caphannum se puso cortesano, y religioso à sus plantas, con la suplica de vna salud, que le pedia para vn esclauo suyo paralitico. Que buen Señor, que tã bien cuyda de sus criados! Bien merece ser seruido quien assi sabe seruir, al aliuio de quien sirue.

Respondiole Christo a su ruego, que iria en persona à dar salud à su esclauo. O promptitud diuina en fauorecer! Que poco le gasta Dios la paciencia à los ruegos, pues parece, que à la puerta nos estan esperando sus piedades. No Señor (respondió el Correzano Gentil,) que mi indignidad, no merece en tã pobre chosa huesped tan soberano; con sola vna palabra vuestra huyrà la enfermedad, y entrará en mi casa la salud. Pues yo por ser vn hombre, que debajo de mi conducta tengo à mi soldados, à vna sola palabra mia, con que le mando à este, que vaya, y à al punto; y al otro, que venga, y viene luego. Assi Señor, pues militan à vuestra obediencia, la enfermedad, y la salud, la vida, y la muerte, mandar podreis à la enfermedad, que se vaya, y à la salud, que se



se venga, y al punto quedareis obedecido, y el enfermo sano; ò asombro de fee en vn Gentil! ò confusion de poca fee en el Christiano! creyò a Christo por Dios Omnipotente; creyò la virtud operatiua de sus palabras; creyò la obediencia de las criaturas à su imperio.

Admirose Christo de tan vehemente fee, y exclamó diciendo: *Non inueni tantam fidem in Israhel.* Que no avia hallado tanta fee en Israhel; mas debiera admirarnos esta admiracion de Christo. En todo el Reyno de Israhel no se halla exparcida tanta fee, como en solo vn hombre fe vec junta? No es esto lo que oy vemos en la integerrima Cabeça de este Sagrado Tribunal de la Fè, que con razon admiramos? Pues en solo vn hombre carga todo el Tribunal, y todo el peso de la Fè, mejor, que sobre los ombros de Atlante, toda la machina de el Cielo: *Non inueni tantam fidem in Israhel;* y en virtud de su gran talento, sabiduria, aplicacion, y superior juicio, no hazen falta, los Señores, que faltan. Singular texto: *Pater non iudicat quemquam* (dixò Christo Señor nuestro) *sed omne iudicium dedit filio, ut omnes honorificent Filium.* Que en el rectissimo Tribunal de Dios que componen tres Personas, toda la judicatura avia quedado en el hijo: pues la primera Persona, y la Tercera no entran como Juezes en este Santissimo Tribunal? Es, que adonde assiste, y juzga la vna, no hazen falta las dos: porque en la Persona de este integerrimo juez concurren la sabiduria, el talento, la aplicacion, y la experiencia, ò sciencia experimental de quantos puntos se pueden ofrecer! Pues  
car-

Ioan. 5. vers.  
22.



cargue en sus ombros la cruz de todo este Tribunal;  
y su judicatura: *Omne iudicium dedit filio*; para que assi  
le honren todos, y le celebren: *ut omnes honorificent  
filium*. Pues he aqui vna razon de la admiracion de  
Christo, hallando en solo el Centurion mas fee, que  
en todo Israel: *Non inveni tantam fidem in Israel*.

Sino es, que digamos, que la admiracion de  
Christo nacio de que la Fè de el Centurion era mas  
y mayor de lo que debia ser. Explicome. La Fè se  
debe a lo que se propone creible; y sino se propone;  
no esta obligada la Fè á creer. Lo que se le propuso  
a la Fè de el Centurion era que Christo en Persona  
iria á curar a su enfermo criado: *Ego veniam, & curabo  
eum*. Pues si ètto se le propone; ètto es lo que de-  
bia creer, pero creyó aun mas de lo que se le propu-  
so, porque creyó, que Christo con vna sola palabra  
sanaria al enfermo: *Tantum ille verbo, & sanabitur puer  
meus*: esto cree, y no se lo propone Christo; luego  
cree mas de lo que debe creer; luego haze mucho  
mas de lo que debia hazer. Esta es otra causa de nue-  
tra admiracion: Pues oy vemos en las tareas de es-  
te Santo Tribunal multiplicadas, y repetidas maña-  
na, y tarde, que se haze aun mas de lo que se debia  
hazer. Asistir las mañanas al officio, à la Audiencia  
se debe: visitar los Pobres en cárceles; cuidar del  
reparo de las careeles; y de el alimento de los po-  
bres, se debe; pero repetir vna, y otra tarde en el  
ajuste de las causas, no se debe: veer los pleytos en  
caudio privado, y concluir los que peynaban cañas  
en la detencion de muchos años; conflagrando los  
dias, y las horas de el deslanço ala fatiga, y tareas;



no se debe; pues esto es hazer mas de lo q̄ se debe ha-  
zer ; y causa igual admiracion, que la fee de el Cen-  
turion , q̄ creyo aun mas de lo que debia crer : *Mi-  
ratus Iesus dixit: non inueni tantam fidem in Israel.*

Depues de esta admiracion concluye el Evange-  
lio, cō vna amenaza de Christo. Que muchos Gētiles  
de el Oriente, y Occidēte (como si dixeramos de las  
Indias Orientales, y Occidentales por lo que à noso-  
tros toca ) tendran asientos de gloria, y descanso en  
sue los Ilustres Patriarchas, Abrahan, Isac, y Jacob;  
y los hijos de el Reyno seran arrojados a las exterio-  
res tinieblas de el Infierno. Terrible sentencia, y pro-  
fecia de aquel dia formidable de el Juycio , y Auto-  
General de la Fè en que Christo Supremo Juez , e  
Inquisidor, separarà, la paja de el grano, la escoria de  
el oro , y la malicia de la virtud: pues lo q̄ a los ojos  
de los hombres pareció virtud , se condenarà por  
malicia; lo que se apreció como oro, se despreciarà  
como escoria; y lo que se estimò como grano, se  
quemarà, como paja ; que es lo que vemos de con-  
tinuo en este integerrimo Tribunal de la Fè.

Pero acabemos de despachar al Centurion, que  
espera la salud su enfermo. Ve ( le dize Christo,) y su-  
cedate como lo has creydo, y en aquella mesma ho-  
ra quedò bueno el criado. La gracia de este milagro  
se debio vnicamente a la Fè de el Centurion : y que  
milagros, si tuuieramos fee no debieramos a la gra-  
cia? Mas dichosa fue MARIA Santissima [ dize San  
Augustin por la fee, que tubo, que por la Materni-  
dad à que se subli- nò , venció impossibles creiendo  
al Angel, que la saludò, saludela, pues nuestro reco-

B

noci-

S. August.  
tract. 10. in  
Ioan.



nocimiento, para que su fee nos ayude à esperar los socorros de la gracia. AVE MARIA.

*Iesus miratus est, & sequentibus se, dixit, non inveni tantam fidem in Israel. Matth. loco, & capite vbi supra.*

**L**A admiracion fue siempre hija de la ignorancia ; ( muy Ilustre Señor ) la admiracion buelvo à dezir fue siempre hija de la ignorancia, pues solo se estraña, lo que no se conoce. Si bien la passion en algunos vive tan lejos de admirar lo que no llega á entender, que se desquita de lo que no entiende con lo que mormura; y en el desahogo de la voz desahoga el agrauio de el entendimiento blasfemando lo que ignora : *Quod ignorant, blasphemant.* Mas esto es escupir al Sol, por no atender la oculta virtud de su esclarecido proceder. Vozes blasfemas se flechan de el arco de la columna, contra el aplauso, y honor de quien descollando en meritos, vence la cumbre de la dignidad; que no toca, ni aun puede veer, quien arrastrado de su embidia, muerde, qual Aspid benenoso la sombra que le ciega de la luz, que le hierre. Esta es vna feissima ignorancia, q̄ abrigada en el ardiente ceno de vna vibora, mormura de lo que vee, y asquea lo que no entiende. Mas apassible, é ingenua es la ignorancia de los que se admiran, pues sin ofencion, acreditan lo que estrañan.

Con todo oy hemos de admirar vna admiracion.

Epist. S. Iude  
de v. 10.



cion hija de la sabiduria: pues el mesmo Christo Sa-  
 biduria de el Padre se llego à admirar : *Iesus miratus*  
*est.* Y bien q es lo q estraña, quien todo lo sabe? Que?  
 La gran fee de el Centurion: *miratus dixit; non inveni*  
*tantam fidem in Israel.* Esta fue la razon, que diò Chri-  
 sto de su admiracion. Pero yo quisiera oy discurrir  
 las razones de esta razon; las causas quiero dezir, q  
 concurreron à engrandecer esta fee de el Centuriõ,  
 que tanta admiracion causò à Christo, y reducidas  
 à Tres, seran tambien los Tres puntos vnicos de mi  
 Oracion.

La primera la discurre San Augustin, compo-  
 niendo vna grande anthinomia, y contraposicion  
 de nuestro texto de San Matheo, con el texto de S.  
 Lucas, porque donde San Matheo dize, que el Cen-  
 turion llegò en persona à hazer el juego al Señor:  
*accessit ad eum Centurio.* Assienta San Lucas, que no  
 fue el Centurion el que vino, sino que en su nom-  
 bre vinieron embiados de el à hazer la suplica los  
 Señores de los Judios; *Misit ad eum Seniores Indeoru,*  
*at illi cum venissent ad Iesum rogabant eum.* Ya recono-  
 ceis Señores la dificultad, como dize el vn Evange-  
 lista, que vino el Centurion? diziendo el otro q no  
 vino? Sino que vinieron por el? He aqui la primera  
 razon para admirarse de la admiracion misma de  
 Christo.

S. Augustin.  
 lib. de Sancta  
 Virginitate  
 cap. 3.

La segunda razon es, como en vn Gentil qual  
 era el Centurion pudo arder mas fee, que en todos  
 los profesores de la fee, quales eran los Judios? Judio  
 era el que tenia fee, quien no tenia fee era Gentil:  
 pues como avia tanta fee en el Centurion, que co-



mo Gentil no tenia fee? He aqui la razon segunda para admirarnos con Christo de la fee de el Centurion.

La Tercera razon, es saber como por sola fee de el Centurion se consigue el ruego, y se da salud á su enfermo criado? Y muchos Catholicos con toda su fee nada consiguen, ni la salud de sus almas? He aqui otra, y bien seria causa de la admiracion de Christo.

Y pues tenemos, ya bastantes causas para discurrir sobre lo q̄ Christo se llega á admirar; discurremos; discurremos, y venga por delante la luz de la Iglesia S. Augustin, y aclarenos la dificultad primera de venir el Centurion, y no venir. De venir, como dizze San Matheo: *Accessit ad eum Centurio.* Y de no venir, sino otros en su nombre; como dixo San Lucas: *Misit ad eum Seniores.* Saben como se componen los Textos? Con dezir que vinieron los Judios, y no llegaron, y que el Centurion llegó, aun sin venir: *Vnde nec Matheus ob aliud eum dixit accessisse ad Dominum, eum apperitissimè Lucas insinuet, quod, non ad eum ipse venerit, sed amicos suos misserit, nisi quia fidelissima humilitate, magis ipse accesserit, quam illi quos misserit.* Vienen con la suplica a Christo los Judios, hablándole con empeño sobre la afliccion de el Centurion; y este de encogido, y humilde se queda en casa creyendo con viva fee, que Christo es hijo de Dios, poderoso para executar semejantes prodigios: Mas, ó rara marauilla de la fee! que el que esta mas lejos de Christo, este mas cerca? Y el que está mas cerca, este mas lejos. Muy cerca estan de Christo los Judios; pues  
le



le hablan; pero, si estan sin fee, muy lejos estan de Christo: lejos, y retirado està el Centurion, pues de su casa embiò amigos, y rogadores à Christo por la salud de su esclauo: pero como tiene fee, es el q̄ està mas cerca de Christo: *Accessit ad eum Centurio.* Viene el Judio, y no llega; y à llegado el Centurion, aunque no viene: *accessit: si, q̄e en el aprecio, y estimacion de Christo, el merito de la fee, pone las distancias, ó haze las cercanias; nisi quia fidelissima humilitate magis ipse accesserit, quam illi quos misit.*

Y aora entiendo aquella, que me parecio repetida, sino ya ociosa clausula de el Propheta Rey: *Euntes ibant, & flebant, mittentes semina sua; vententes autem venient, cum exultatione portantes manipulos suos.* Que los Justos iban, yendo; y viniendo, vendran. Pregunto, como se vá, y se viene? Ay otro modo de ir sino yendo? O de venir sino viniendo? Ara: veamos lo que à Christo le dize oy el Centurion: Señor yo tengo en mi compañía cien Hombres, y à este le mandò, que vaya, y vá, y aquel, q̄ venga, y viene: *Dico huic vade vadit, & illi veni, & venit.* Luego el modo de ir es iendo; y el modo de venir, es viniendo. Pues para que repite el Propheta la mesma voz: *euntes ibant; vententes autem venient?* Ha: que en los pasos de la virtud, y de el vicio no todo ir, es ir, ni todo venir, es venir. Explicome: el que vá al Templo de Dios con el Alma en su ambicion; el coraçon en su riqueza; el pensamiento en la calle, los ojos à vistas menos honestas, esse vá al Templo, y no vá; entra con el cuerpo; y se queda a fuera con el alma. Quien viene al Tribunal de la Penitencia sin el do-

Psalm. 115.  
v. 6.



lor de las culpas, sin el propósito de la enmienda,  
esse viene, y no viene, viene en la seremonia, y no  
viene en la substancia, viene en la apariencia, y no  
viene en la realidad? Pues bien dize el Propheta Rey  
que los Justos sembrando lagrimas van, y caminan  
por las cendas de la virtud: *euntes ibant, & flebant.* Y  
viniendo vienen coronados de las doradas espigas,  
y llenas macollas de sus meritos, y glorias: *venien-  
tes autem ventent.*

Afsi pues vinieron á hazer la suplica à Christo  
nuestro bien los Judios; pero como venian sin fee,  
no llegaban, y el Centurion lleno de fee, llegó an-  
tes de venir: *accessit ad eum Centurio.* O quanta con-  
fussion al Sacerdote, Ministro de el Altar: si llega al  
sacrificio con menos pureza de alma: Que tocando  
tan inmediatamente las fuentes de las misericor-  
dias diuinas, se halle tan lejos de merecerlas? Tan cer-  
ca de Dios, y tan lejos? Viniendo á su presencia, y  
no llegando á su gracia? Tanta distancia, en tanta  
cercania? Tan cercano de Dios para hablarle, y tan  
distante de Dios para ser oydo!

Que gritas Fariseo? Que voces son estas con q̄  
quieres fatigar, mas que los Judios la pasciencia de  
Dios? Casi sobre las Aras asistende à hazer oracion  
sube sin duda confiado, quando tan immediatamé-  
te se acerca à la presencia diuina. Y bien: como en-  
camina su ruego? En alabanzas proprias rinde gra-  
cias de lo que es, y no es: De que es ayunador dos  
vezes a la semana; que paga diezmos de sus bienes,  
y que no es hombre como los demas, injustos, y  
raptores, y adulteros, como lo era el Publicano. Era  
este



...frable hombre, que de encogido, y humil  
de en el mas retirado Angulo de el Templo; *Publica  
nus à longè stans*: sin aliento para levantar al Cielo  
los ojos, se batia à golpes de dolor el pecho, solici-  
tando de Dios misericordia, y venia de sus culpas.  
Quien os parece (pregunta aqui San Augustin) estu-  
bo mas cerca de los oydos de Dios? La atcion de  
gracias de el Fariseo, ó la suplica humilde de el Pu-  
blicano? O que este se puso de lejos; y aquel de cer-  
cã? *Publicanus à longè stans*. Bueno en verdad, como  
si para con Dios hiziesse mas cercania el estar mas  
inmediato á sus Aras: al que està mas cerca, no oye  
y toda la atencion se le vá al que le llamó de lejos:  
*De longin quo stabat, Deo tamen apropiuabat, & eum  
Dom inus de propè attendebat*. Muy de cerca le hablaba  
el Fariseo, pero oiaie Dios muy de lejos: De lejos le  
rogaba el Publicano, y le atendia Dios muy de cer-  
ca: El Fariseo muy presumido de sus ayunos, y sin  
fee (dize Augustino) *Quia fides non est superborum, sed  
humilium, subiecit Dominus parabolam de humillitate con-  
tra superbiam*. El Publicano con fee viva, y muy llo-  
roso de sus culpas: el Fariseo desdenandose de ser co-  
mo los demas hombres: *non sum sicut ceteri hominum,*  
el Publicano confessandose por el mayor pecador:  
*Deus propicius esto mihi peccatori*. Pues sepan que en el  
Tribunal, y judicatura de Dios, el Fariseo, Judio, te-  
naz, y sin fee, sale condenado: Y el Publicano en  
quien se representaba el Gentil, (como dixo Beda)  
merece por buen confidente perdon de su culpa, y  
sentencia en fauor: *Descendit hie justificatus in Domum  
suam ab illo*. Pues virtudes de ayuno, y rigores sin  
fee

S. August. in  
Caten. aurea  
in cap. 18.  
Lucæ.



fee, son vana hostentacion; ojos sin fruto, cuerpo sin Alma, sombra sin luz, que no las atiende Dios para coronarlas, como meritos: Pero culpas de vn Peca- dor lloradas con fee, y confessadas con humildad se merecen las atenciones, y piedades diuinas. y assi al Fariseo, aunque le oia de cerca; le oye de lejos: y al Publicano, que de lejos le llora; le atiende de cerca: *De longinquo stabat, Deo tamen, a propinquabat., & cum Dominus de propè attendebat.*

No es este el Mysterio de nuestro Centurion Gentil, y los rogadores Judios: que estos acercando se á Christo á proponerle la supplica de la salud de el enfermo, no llegan; y el Gentil aun distante se acerca? *De longinquo stabat, Deo tamen a propinquabat?* Y llega aun sin venir? *Accessit ad eum Centurio?* Si: que la fee de el Centurion, y su humildad con que se honra de ser hombre como los demas: *Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus.* Quando se delicia de serlo presumido el Fariseo: *Non sum sicut ceteri hominum:* merecen el milagro de la salud repentina de su enfermo, y las atenciones, y admiraciones de el mesmo Dios: *Miratus dixit non inveni tantam fidem in Israel.*

O Dios! Y quanto alombro, y recelo reverente; nos debe estremecer los coraçones al tocar tan inmediatas, como frequentes las Aras para hazer oracion, rogadores destinados por la salud publica de los Fieles, y a vezes de fatendiendole Dios de què le sacrifica; pone los ojos en el coraçon de vn humilde, que de pobre no se atreue à parecer; y de escondido no halla lugar, sino el mas retirado en el Templo. Alla se và Dios en busca de el pobresito, desnudo



do, y desdenado de los hombres: y no haze aprecio de el Ministro, que con mas ostentacion, que virtud: y mas jactancia, que fee, como el Fariseo, mientras mas se acerca al Altar; mas se aparta de los fauores de el Cielo. Asi estubo mas cerca de los fauores de Christo el Centurion, quando se hallaba mas lejos; y los Judios se hallaron mas lejos de Christo, aun quando le hablaron mas cerca. Y he aqui Señores la causa primera de la admiracion, y la razon que tenemos, para admirarnos con Christo: *Isus miratus dixit, non inveni tantam fidem in Israel.*

Ni menos debe admirarnos la segunda causa, que pudo serlo de la admiracion de Christo; y es que en vn Gentil, qual lo era el Centurion, huuiesse mas fee, que en todo Israel; *Non inveni tantam in Israel.* Es posible, que en el Judio a quien escogio Dios para comunicarle la fee de sus mysterios, ha de aver menos fee, que en vn Gentil, ageno de las noticias, y luces, que le ilustran el entendimiento? Y que se oyga y se vea, que el Centurion Gentil tiene la primera estimacion en el juycio de Christo, y que el Judio se ha de ver pospuesto en su estimacion, y juycio?

Que importa, que à Iacob estando para morir, le trayga el Virrey de Egipto Ioseph à sus dos hijos Manasses, y Efrain, para que les heche su vltima bendicion; à como de al primogenito a la mano de recha de el Anciano Señor, y al segundo à su mano izquierda; si Iacob cruzando las manos corona de bendiciones al menor Efrain, poniendo sobre su cabeça la mano derecha, y la Izquierda sobre la de Manasses el mayor, y primogenito. Pues, y que ra-

Genes. 48.  
v. 15.

D

zon



Rupertus  
apud Cor-  
nelium hic.

zon puede aver para esta antelacion de Efrain, & Manasses? Porque reconoce Iacob en los dos hijos de Ioseph, los dos Pueblos Iudio, y Gentil (dize Rupertus Abad) en el mayor Manasses, el Iudio siempre incredulo: en Efrain el menor, el Gentil, ya fiel: *Efrain sunt gentes que per manuum transpositionem, idest per Crucem Christi, cui crediderunt pr alate sunt Manasse, idest Iudei;* (dixo Rupertus.) Aprovechole à Manasses para ser mas apreciado, y preferido à Efrain el tener el mejor lugar, y la mano derecha de Iacob? No en verd? Pues el se ve el mas desdeñado, y menos favorecido, y Efrain el que mas retirado estaba de la mano derecha de Iacob, se merece la primacia, y el colmo de bendiciones, y felicidades. La fee de el Gentil, como la de el Centurion, haze, que Efrain se mejore de lugar; pues cruzadas de Iacob las manos, que figuraban la Cruz de Christo armas que son insignias nobilissimas de la fee le dieron la mano derecha; que es la de los predestinados: Y la rebelde obstinacion de el Iudio, hermano mayor, como Manasses, le destina por la mesma señal de la Cruz, que desprecia, de vn Dios Crucificado, que no cree: a la mano izquierda à cuyo lado caen los reprobos. Que poco importa ocupar en la estimacion de el Mundo los primeros lugares, si Dios, que atiende al merito de la fee, y buenas obras cruza, como Iacob los brazos; y arruinado al soberbio, exalta al humilde, desprecia à vn Cain- y acaricia à vn Abel, aborrece à vn Esau, y ama à vn Iacob, condena à vn Fariseo, y justifica à vn Publicano, como no atiende oya los Iudios, que vienen à suplicar por la salud de el escla



uo, y admite al Centurion, como à su allegado. *Acco-  
sit ad eum Centurio.* Porque reconoce en este viva la  
llama de la fee, y en aquellos la siente apagada, y  
muerta: *Non invent tantam fidem in Israel.*

O que terrible delengañò el que oy nos propo-  
ne ante los ojos Christo en el Evangelio! Muchos  
que miramos con desprecio, y aun de quienes no ha  
ze mencion nuestro olvido, ocuparàn mejor assien-  
to en el Reyno de los Cielos en compaña de Ahra-  
ham, Isaac, y Jacob: *Dico autem vobis, quod multi, ab  
Oriente, & Occidente ventent, & recumbent cum Abra-  
ham, Isaac, & Jacob in Regno Caelorum:* Y los hijos queri-  
dos! los herederos de el Reyno, el escogido Pueblo  
de Israel, los seniores, y Fariseos, Sacerdotes, y Prin-  
cipes de la Sinagoga, como tambien los Ministros  
de la Iglesia! que dolor! Seran arrojados de la pre-  
fencia de Dios, a las tinieblas exteriores, en que ha-  
bita, el horror, el llanto, la desesperacion, y la supre-  
ma de todas las fatalidades: *Filij autem Regni ejicien-  
tur in tenebras exteriores, ibi erit fletus, & stridor den-  
tium.* Que el estraño se salve, y el Domestico se con-  
dene? Que el Gentil possido de la ceguedad de sus  
tinieblas, y errores, passe à vivir à la luz de el Evan-  
gerio, y encuentre la senda de la verdad? Y el Chri-  
stiano, que se crió entre las luzes de la fee, siga el  
descamino del engaño, y se dexe arrebatat de su  
apetito ciego, en que se vâ haziendo los ojos de la  
alma, hasta preciparse à su irreparable ruyna? Fata-  
lidad imponderable!

En los antiguos enojos de Dios con el Pueblo  
Gentil; y en los primeros amores con su querido  
Israel



Israel, yo me atterdo, que vengandole de la tirania de Pharaon, con aquellas tinieblas palpables en Egipto, todo era horror, y ciega noche al Gentil, todo era luz, y claro dia al Israelita: *Facte sunt tenebrae horribiles in vniuersa terra Egypti: vbi autem habitabant filij Israel lux erat.* En toda la tierra de Egipto avia tinieblas; y solo los Israelitas gozaban de luz. Pues, y donde habitaban entonces los Israelitas? No era en Egipto? Si: pues como en vna mesma tierra, y a la participacion de vn mesmo aire, sienten vnos esclarecida la region; y otros la padecen tenebrosa? Es que los vnos por Judios tenian luz, y los otros por Gentiles padecian las tinieblas.

Pues en verdad, que al nacer Christo bien nuestro la luz de vna estrella va en busca de los Gentiles y conduciendolos hasta Ierusalen Corte de los Judios, entonces se retira, y esconde: *Stella à Magis videri, & vbi Herodes est, non videtur.* (que dize San Ambrosio.) Pues que mysterio es este? Los Judios no gozan la luz de la estrella, y la gozan los Gentiles? Si: que en pago de la poca fe del Judio la luz se le ha convertido en tinieblas; y en premio de su docilidad, aun las tinieblas se le han convertido en luz al Gentil. Herodes, y su Corte con tantas noticias de las sagradas leyes, de los vaticinios de el Messias, estan ciegos, y sin luz; y los Gentiles se hallan ilustrados. Estos aciertan à en contrar con su remedio, que es Christo, y aquellos naciendo Christo en medio de ellos, ni le conocen, ni le creen, y asi no encuentran su salud, sino superdicion, y lo ruyna. Pues en verdad, que lo que sucedio entre los Judios de Ierusalen, y los Gentiles

Medi 10.76  
770

S. Ambrosio  
lib. 2. in Luc



9  
viles de el Oriente , sucede para mayor dolor nue-  
stro, entre los mesmos Catholicos hijos de el Reyno  
de la Iglesia, que vanados de las luces de el Cielo, q̄  
continuamente se les entran por los ojos ; se dexan  
posseer, y arrastrar de vna densa tiniebla , q̄ obscure-  
ciendoles la raçon, ni aun llegan à conocer la luz. Ca-  
so extraño es que diga S. Juan de el Verbo Encarna-  
do, que baxò de el Cielo a la Tierra, como luz ver-  
dadera, à alumbrar en el mundo a los hombres , y q̄  
el mundo no le conoció: *Erat lux vera , que illuminat*  
*omnem hominem venientem in hunc mundum , & mundus*  
*eum non cognovit.* Pues de que sirve, que la luz diuina  
alumbre al mundo ? Si el mundo alumbrado no co-  
noce essa luz ? O estupidez, è insensibilidad de los hõ-  
bres ! Aun las criaturas sin razon parece, que con ale-  
gres señas dan à entender, que conocen, y en mudos  
eloquentes agradecimientos saludan la luz de el Sol ;  
quando desde los balcones del Oriente , y de los  
braços de la Aurora comienza à reynar sobre los  
Montes, y Valles : Pues las Aves engorgeos le can-  
tan ; las flores en fragancias le saludan ; los Animales  
en valides le aclaman. Todo el mundo le reconoce.  
Y que el mundo con razon, que son los hombres,  
no lleguen à conocer la luz de Dios , que los  
alumbra. *Erat lux vera , que illuminat omnem homi-*  
*nem , & mundus eum non cognovit.* Valgame Dios,  
en que podra ir esta ceguedad de razon, y entendi-  
miento ? En que los hombres (dize San Juan ) quie-  
ren mas que à la luz ; a las tinieblás. *Dilexerunt homi-*  
*nes magis tenebras, quàm lucem ;* Nocturnas Aves, que hu-  
yendo de el esplendor hermoso de el dia , apetecen

Ioan. 1.

Ioan. 3.



este horror de la noche. Pues ingratos, será castigo  
vuestro la elección de vuestro apetito. Retirá Dios  
su luz, para dexaros en perpetua tiniebla. No os  
amanecera la ilustración, con que se esclarecen los  
hijos, sino el negro tinte, que infama a los esclavos.  
Passareis de la libertad de el Reyno de la luz, a la cade-  
na, y carcel de las tinieblas: *Filij autem Regni ejicientur  
in tenebras exteriores*. Pues he aqui la razon, y  
causa segunda porque despreciando Christo oy la  
poca fue de los Judios, en quienes como en hijos de  
su Reyno, y primogenitos de su amor, debia arder  
mas viva, y generosa esta llama de la fee, los arroja  
de la luz a las tinieblas: *Ejicientur in tenebras*. Y á los  
Gentiles con el Centurion los llama de las tinieblas  
á la luz, porque ve en ellos tanta fee, que le causa  
admiración: *Iesus miratus dixit non inveni tantam fidem  
in Israel*.

Estamos ya en la Tercera, y última causa de la ad-  
miración de Christo; y la que nos debe causar reve-  
rente asombro; y es, que la fee de el Centurion con-  
sigue, quanto desea; pues á la medida de su fee, re-  
mite Christo la consecución de la salud milagro-  
sa: *Stans credidisti fiat tibi*: Y el Catholico con toda  
su fee á vezes nada consigue, ni la salud de su alma:  
y que siendo hijo, y heredero del Reyno de el Cie-  
lo por la gracia, y fee de el bautismo, se aya de ver  
arrojado a las exteriores tinieblas de el Infierno, *Filij  
autem Regni ejicientur in tenebras exteriores*. He aqui el  
punto mas arduo, y ardiente de mi oración.

Pero la causa es, que la fee es vna virtud, que si  
anda sola se muere; y si se acompaña, vive; pues de q

vive



vive, ó de q̄ muere la fee? La charidad, es su vida (dize S. Angul.<sup>o</sup>

S. Angulino) *Charitas, qua est vita fidei.* Vive la fee en

las operaciones de la Charidad; sin obras muere; sic

*& fides si non habeat opera, mortua est.* (dixo Santiago

Apostol) Pero aun tiempo ay vna mesma vida en la

luz de la fee, y en el fuego de las obras: las obras sin

fee, no tienen vida; como, ni la fee sin obras.

En los Faroles de las virgines necias, se apaga-

ba la luz, por faltarles el oleo en que se aviua, y má-

tiene la llama: *Quia lampades nostrae stinguuntur.* Pues

necias, que entendiais, que pudiesse viuir la luz, sin

el aliento de el oleo? Conserbarse, [digo] yiviente

la fee, significada en la luz; sin la vida de la chari-

dad representada en el oleo de el farol? Doblada

necedad fue persuadirse, poder entrar en el Cielo, a

las bodas de el esposo, solo con la luz de la fee, y

sin el oleo de las buenas obras: sino ay vida en las

obras de la charidad, muere el lustre, y esplendor

de la fee: *Quia lampades nostrae stinguuntur.* Y assi al gol-

pear las puertas de el Cielo llamando à Dios, aquíe

por la fee conocian ser su Señor: *Domine, Domine ap-*

*ri nobis:* les dió el Señor con la puertas en la cara de

conosciendolas; *nescio vos, clausa est ianua.* No basta

conocer à Dios para salvarse; pues no le da gloria el

que le aclama, y confiesa por su Señor, si en sus

obras, no acredita lo que conoce, y cree: *Non omnis,*

*quæ dixerit Domine, Domine intrabit in Regnum Cælorum.*

Pues como dixo, gravemente el Chrysostomo: *Glorific-*

*mus Deum; non fide tantum, sed vita; aliter non esset gloria*

*sed blasphemus.* Como puede gloriarse Dios en la re-

uerente confesion de vn hombre, que en Religiosos

huo

S. Angul.<sup>o</sup>

Epist. B. Iaco-  
cobi cap. 20.

Math. 23.

Math. 7.

S. Chrysost.  
hic.



...  
...  
...

humos de fee le desvanece el culto, con el sacrilego robo de su vida blasfemia: esto es confesarle, y negarle aun tiempo, para agrauarle con mas indigna ofensa, el agrauio: *Confitentur se nosse Deum, factis autem negant.*

Que ruina la de el mas sabio Rey; y q̄ reñida pendencia la de sus afectos? Su entendimiento conoce à Dios; y su voluntad le niega? No se como puede auerirse la fee con el Dios verdadero; y el Turibulo en las manos, q̄ mando incencios à Baal. Alque este humo sacrilego, le obscurece la llama religiosa: Matan la fee de Salomon sus obras; pues mal puede alimentarse, vna fee con vida, entre vn̄as obras de muerte. Acaben de defengañarse (dize Augustino [ los q̄ con vna fee muerta, aspiran a vna perpetua vida: *Quo usque falluntur, qui fide mortua, sibi vitam perpetuam pollicentur.* No es bastante la fee sola para vivir dichosos: Las armas solas, sin llegar à jugarlas en la pelea, jamas consiguieron triunfos.

S. Aug. lib. de Fide, & operib. cap. 24

Entre los Lacedemonios era costumbre [ dize Plutarco ] entregar à cada soldado, que iba a la guerra vn escudo, el campo blanco, sin empreffa grauada, ò escrita; para que el esfuerço de su virtud, y valor de sus manos, con la sangre de el enemigo escriuiesse sus blazones de el tinte de las victorias. La fee (dize San Pablo) es el escudo, que nos defiende: *In omnibus assumptes securum fidei.* Pero ninguno presume entrar triunphante en el capitolio celeste: con el escudo en blanco, sin que sus obras sean el alma, ó den el blagon, que se graue, ò se escriua para la ostentacion de su virtud, y creditos de su victoria. Las

S. Pauli ad Philp. 6.

mano



manos han de pelear con generoso ardimiento, en que enciende los animos la luz de la fee: sino ay obras, estan por demas las armas: Que estas no vencen, sino se manejan, ni ay gloria, sin vencimiento.

Nunca rueda mas mysterioso que oy, el Carro de la gloria de Dios, que como matizadas pias go- uetnaban quatro espiritus Cherubicos, con el diuer- so disfras de quatro semblantes, de Aguila, y Buey, Hombre, y Leon. Pero lo que mas reparo, es en la gala de sus plumas: *Et quatuor penne uni*: Y en la de- monstracion, que hazian de sus manos: *Et manus ho- minis sub pennis eorum, in quatuor partibus eorum.* Que manos son estas de hombre? al abrigo de las plumas de Cherubin. La pluma es para el vuelo; la mano pa- ra la obra; la pluma se remonta; la mano vence. Pues acaba de conocer el misterio, (dize San Gregorio:) essa pluma significa al conocimiento que alumbrado, penetra los secretos de el Cielo: y essa mano di- ze la virtud de las obras. La mano coopere, para q- vuela la pluma: Descubra la pluma, lo q- a de vencer la mano. *Quid per pennas, nisi cognitio nē qua sancti ad sum- ma transvolant? Quid per manus, nisi operationes accepimus?* Catholico advierte, que el carro de la gloria de Dios no se contenta con plumas, que solo vuelen; sino con manos tambien, que obren. En el conocimiento que es la pluma con que se remonta el Alma, esta la fee, que penetra los secretos mas arcanos de Dios; pero no basta la pluma, para que se remonte el Carro de la gloria, sino le da cooperaciones, y esfuerços la virtud de las manos: *Et manus hominis sub pennis eorum.* Porque la fee sin obras, no vive; como la pluma sin

Ezechiel 10  
v. 8.

S. Greg. lib  
6. moral c.  
10.



manos no vuela. Está la fee sin alientos, y desmedrada, y aun vacia, no tiene cooperacion en las obras.

D. Paul. ad  
Heb. 10.

Por esto quiere S. Pablo, que nos llegemos à Dios, como oy se llagó el Centurion à Christo: *Accesit ad eum Centurio*. Con verdadero coraçon; con la plenitud de la fee. *Accedamus cum vero corde in plenitudine fidei*.

S. O hom.  
In huc locū  
10. 1.

Y que quiere dezir esta plenitud de fee? Oy gamos al Angel de las Escuelas mi Thomas: *Non sufficit qualiscumque fides, sed requiritur fides plena; quod fit duobus modis, scilicet, quod credantur omnia, que proponuntur ad credendum, & quod sit formata; quod est per charitatem scilicet operantem*. No basta qualquiera fee para salvarse; a de ser fee llenas. Y como se llena la fee? creiendo todo quanto se propone para creer, è informandose con la charidad, que obre; que de otra suerte está la fee vacia, y sin substancia, y así no aprouecha para la salvacion: *non prodest illi ad salutem*.

Valiente Texto, si elegante en el libro de los Juezes. Desbarataron los Galaaditas en vergonzosa fuga à los Efrateos; y por cortarle los passos ocuparon prettendadamente el vado de el Jordan, por donde podia hallar escape el fugitivo; donde para reconocer si era Efrateo, el que queria passar, le obligaba el Galaadita, à pronunciar esta palabra *scibbolet*, que significa la espiga llana. Era difícil al Efrateo, como aspera la pronunciacion, (como acá en la diversidad de lenguajes, no pronuncia bien el Italiano, el dialecto Español) y así pronunciable sin propiedad diziendo *scibbolet*; que quiere dezir espiga vacia: con que conocido el Efrateo, moria al punto de gollado, al vengativo rigor del Galaadita, en el mismo vado de el

Apud Paetz  
in Epist. D.  
Jacob.



el Jordan: *Statimque apprehensum jugulabant in ipso Jordanis transitu.* Aora conmigo a la aplicacion, suponiendo con S. Geronimo, q el Jordan significa el Rio del Juicio: *Jordanis flubiu Iudicij significat.* Quando Dios el dia de el Juicio en su Tribunal Supremo de la Fe, examine al Catholico de su creencia, y sus obras; no esca para los filos de su justicia, ni encontrara cõ la vida, el q solo se contentare con vna fee vana, y sin obras de charidad. Este es el error de el Esrateo pronunciar: *sciboles*: espiga vacia, y sin grano. Mas el q pareciere cõ fee llena *implensuina fidei*, como si pronunciaste *sciboles*, espiga llena, y colmada. ; coronado de meritos y santas obras, passara sin sustos, y encontrara con la vida; que esta es sola la tee, que justifica.

Y la que oy Christo bien nuestro admirò en el Centurion: *Non inveni tantam fidem in Israel.* vna fee con que creyo, que Christo era Dios Omnipotente: fee con que le adorò postrado a sus pies haziendole oracion, por la salud de su esclauo: *rogabat eum.* Fè cõ que humilde se reconocia pecador indigno de que entrasse Christo en su casa. *Domine non sum dignus, ut intres subtectum meum.* Y finalmente, fee cõ q predicado à Christo en Judea, y nuestra España, mereció ser coronado de martyrio. Asi creyò el Centurion, q aun siendo Gentil mereciesse las estimaciones, y admiraciones de Christo: *Miratus dixit, non inveni tantam fidem in Israel.* Y el Catholico tiene a vezes tan sin vida su fee, como sus obras. Que ceguedad. Vna fee tan delvanecida, y sin substanaia de lo que debe esperar. Que te parece, ò Christiano, que es la fee? *Sponderandum substantia rerum, argumentum; non apparentiu.*

**Asi**



70-464  
Libro I. de la Fe  
Folio 100

Asi la definen con San Pablo, los Theologos: vna  
substancia de lo que se espera, y vn argumento de lo  
q no aparece. Pero si tu fee esta desvanecida, y sin  
substancia de buenas obras, que fee, que fee dime es  
la que tienes, sino tiene substancia? Solo es argumē  
to de que tu fee no parece, y no tienes premios, que  
esperar, sino castigos, que temer, pues creyendo vi  
ves, como sino creieras. Con fee eres infiel à Dios,  
pues le conoces, y le niegas. O quiera el mismo Se  
ñor aumentarnos la fee en el acrecentamiento de  
obras virtuosas: *Domine ad auge in nobis fidem*: para q  
confiados, nos llegemos à el, como oy el Centuriō.  
*Accesisti ad eum Centuria*. Sin que la distancia de nue  
stras culpas embarance las cercanias de la confianza;  
ni las tinieblas de nuestra vida, anochezca la viva Luz  
de la fee: En verdadero coraçon, y plenitud de fee  
(como dezia San Pablo. *Accedamus ad eum cum vero  
corde, in plenitudine fidei*. Creyendole, le amemos, y  
encendida en fuego de charidad la luz de la fee, es  
peremos conseguir, lo que no llegamos à alcançar;  
para que asi justificados por la fee: *Iustificati ex fide*  
(como dize el Apostol) la fee llena de charidad,  
nos ponga en gracia, y la gracia nos co  
loque en la gloria. *Ad quam nos per*

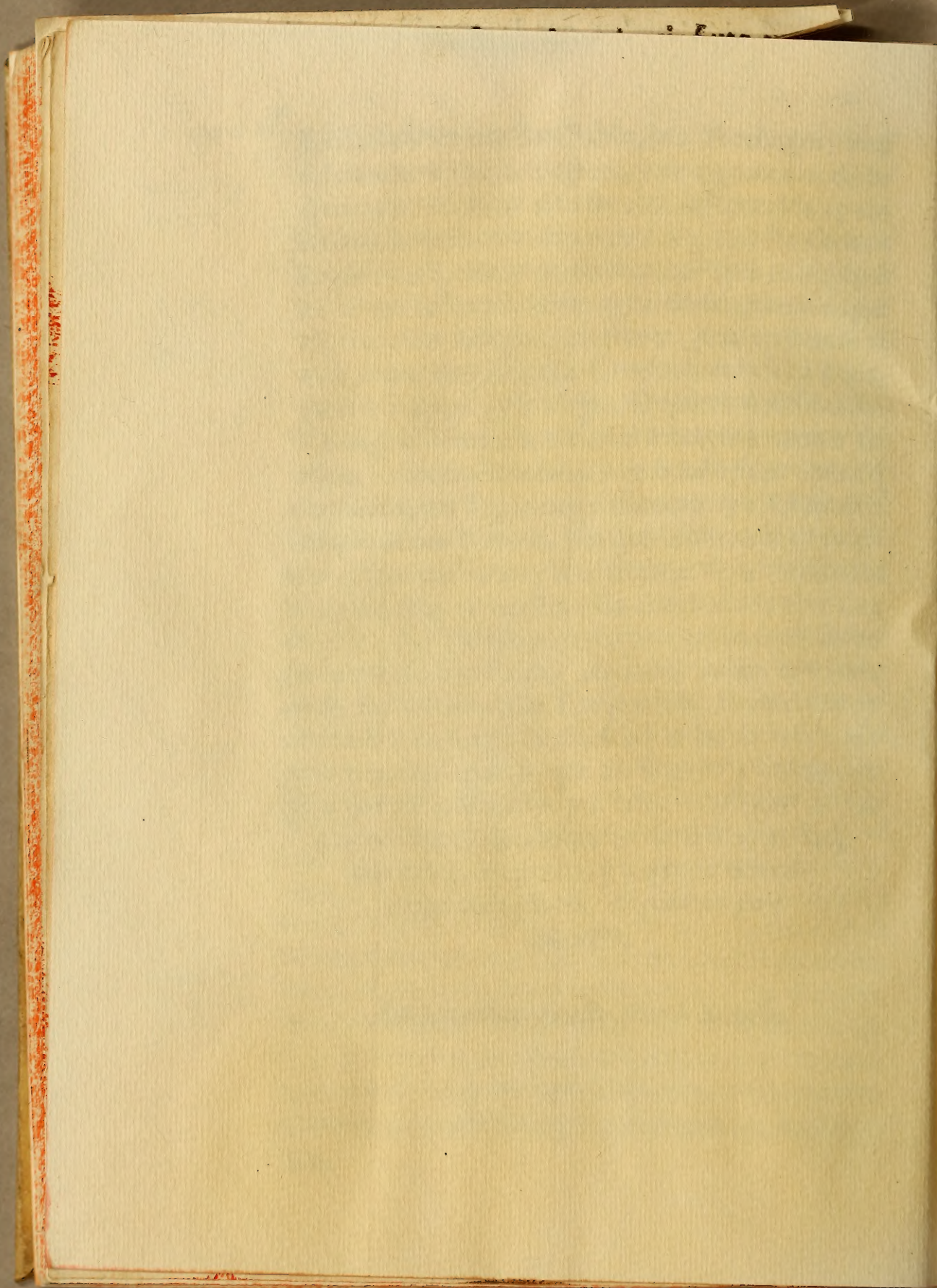
*ducatur &c.*

*Sub correptione Sanctę Matris Ecclesię.*











BA 695  $\frac{41}{80}$   
D 5689



